

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ  
EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**ASISTENTES**

**Presidencia**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**VOCALES**

**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D.<sup>a</sup> Concepción Torralba Mateos-  
*Portavoz*

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Escribano Morales-  
*Portavoz Adjunto*

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia García Nemocón

D. Darío Montes Santamaría

D.<sup>a</sup> Blanca Gómez Manzaneque

D.<sup>a</sup> Carmen Ochoa Bravo

D. Tomás de la Fuente Sánchez.

**Grupo Municipal Popular**

D. Victoriano Martínez Peña-  
*Portavoz*

D. Fernando Colorado Terol-  
*Portavoz Adjunto*

D<sup>a</sup>. Nuria María Verónica Wilde  
Puigvert

D<sup>a</sup>. Marina González Blanco

D.<sup>a</sup> Carlota Aparicio Cañada

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Fernández Franco

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Laclaustra Crespo

D. Carlos Martínez Tomás

D. Pedro Corral Corral – *Concejal del  
Ayuntamiento de Madrid.*

**Grupo Municipal Socialista**

D<sup>a</sup>. Pilar Rodríguez Rodríguez-  
*Portavoz*

D<sup>a</sup>. Carmen Jorquera Luna- *Portavoz  
Adjunta*

D. Federico González Farelo

D. Pedro Reig Ruiz

D<sup>a</sup>. Mar Espinar Mesa-Moles –  
*Concejal del Ayuntamiento de  
Madrid*

**Grupo Municipal Ciudadanos**

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-  
*Portavoz*

D<sup>a</sup>. Marina Pérez Gordo -*Portavoz  
Adjunta*

D<sup>a</sup>. Ana Karenina Suárez Céspedes

D<sup>a</sup> Silvia Saavedra Ibarro –  
*Concejal del Ayuntamiento de  
Madrid*

**Coordinador del Distrito**

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

**Secretario del Distrito**

D. Luis del Río González

En Madrid, siendo las 18:03 horas del día 12 de noviembre de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. No asistieron: D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta), D. Miguel Pérez Rodríguez (Ahora Madrid); y D. Julio Fenoy Rodríguez (Partido Popular)

Abierta la sesión por la Sra. Concejala Presidenta, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Vamos a iniciar el Pleno ordinario.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria y sesión extraordinaria sobre el Debate del Estado del Distrito, celebradas el 8 de octubre de 2018.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** ¿Alguna palabra con respecto al acta?

**D<sup>a</sup>. Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Sí, en el punto 2, después de la intervención de los distintos grupos, al dar otra vez la palabra, que correspondería al Popular, puesto que presentamos la proposición, se dijo que se daba la palabra a Ahora Madrid.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, pues solucionamos el error.

Se aprueban por unanimidad.

**Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Popular.**

**2.- Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Partido Popular para que informe de las medidas contempladas desde la Junta Municipal y desde el Gobierno Municipal para paliar los efectos en la movilidad en el distrito de Chamberí por la entrada en vigor de Madrid Central.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular para hacer el uso de su primera intervención en esta comparecencia por tiempo máximo de 5 minutos.

**D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.-** Muchas gracias, Sra. Concejala. Le voy a pedir que, si me paso en los 5 primeros minutos, me descuenta de mi segunda intervención.

Bueno, hemos solicitado esta comparecencia ante nuestra preocupación que, sin duda, es la de la inmensa mayoría de los vecinos de Madrid, de profesionales, transportistas, comerciantes, padres y madres de Chamberí... por la mala gestión con que el gobierno municipal está afrontando el problema de la contaminación y sus efectos nocivos en la salud de los ciudadanos, por supuesto que todos queremos el aire limpio pero vemos con preocupación, que los madrileños pierden hoy mucho más

tiempo de sus vidas en atascos que cuando la Alcaldesa llegó al Ayuntamiento. En nuestro distrito, tenemos el ejemplo de los Bulevares, congestionado con un carril bici que utilizan 41 usuarios a la hora, según las mediciones del propio gobierno municipal; es una realidad también que desde que gobierna Carmena respiramos más contaminación, así lo señalan los informes de Ecologistas en Acción, basados en la información recogida por la red de estaciones de medición del Ayuntamiento con datos muy evidentes: el valor medio anual de dióxido de nitrógeno, en el conjunto de las estaciones repartidas por toda la ciudad, fue de 35 microgramos por metro cúbico en 2014, último año completo del Partido Popular y se han incrementado a 42 microgramos por metro cúbico en 2017 con el gobierno de Carmena, nada más y nada menos que un 20 por ciento más en el principal contaminante que tenemos en Madrid, ya ven que nosotros, por supuesto, compartimos esa preocupación de querer el aire limpio. En 2014, sólo 6 estaciones superaron la media anual de dióxido de nitrógeno, en cambio, en 2017 con Carmena, lo hicieron 15 de un total de 24; en 2014, las superaciones horarias de NO<sub>2</sub> fueron 215 y en 2017, con Carmena, subieron a 326, un 52 por ciento más. Ante esta situación de más atascos y más contaminación, el gobierno municipal decide no atacar las calderas de carbón, que aún hay en Madrid, tampoco la sustitución de las miles de calderas de diésel que emiten además esos contaminantes justo en los periodos en los que los picos de contaminación son más altos por las condiciones climatológicas y las inversiones térmicas y, además, aprueba bonificar –para que vean su preocupación por el tema de la contaminación- la ridícula cifra de 148.000 euros en todo el ejercicio 2019, para que los madrileños cambien su coche por otro menos contaminante, repito la cifra: 148.000 euros para todo un ejercicio. En vez de hacer todo eso para reducir la contaminación, como por otro lado hemos propuesto desde el Partido Popular, una apuesta por una red de transporte público puntero, por incentivar potentemente la renovación del parque circulante de la ciudad, por impulsar el vehículo eléctrico, por integrar la bici en la movilidad cotidiana de la ciudad o priorizar el soterramiento de la A5 en vez de ponerle semáforos... el gobierno de Carmena apuesta, como ya digo, por más atascos y más contaminación.

Desde el 24 de octubre está en vigor una ordenanza de movilidad cuyas principales medidas - por cierto, no estaban en el programa electoral de Ahora Madrid- son el cierre de Gran Vía o la instauración de Madrid Central que supone el próximo cierre al tráfico, el 30 de noviembre, de una superficie de 472 hectáreas, con una población de 132.000 habitantes, equivalente a 23 capitales de provincia; cerrar al tráfico Madrid Central supone cerrar al tráfico una ciudad entera como Toledo, Cádiz, León o Zamora. La solución a la grave situación que va a provocar este cierre, reconocida por el propio gobierno de Carmena, es simplemente que el Metro amplíe su servicio, es decir, eluden toda responsabilidad de los efectos que esta medida va a tener sobre la movilidad de los ciudadanos pero se olvidan de que muchos de los problemas que generará el cierre de Madrid Central, no se solucionan con Metro solamente, si así fuera, no se hubiera constituido una plataforma de afectados por Madrid central con más de 80 asociaciones de todos los campos y sectores (comercio, distribución, logística, transporte, ocio, turismo, educación, hostelería, cultura, espectáculos, autónomos, colegios profesionales, comunidades de vecinos...) que se sienten engañados y que temen por el futuro de su trabajo y de sus familias, afectados con los que no se había hablado prácticamente en ningún momento antes de aprobar la ordenanza y que, ahora, demuestran que Carmena gobierna contra las personas, contra sus necesidades, contra la realidad de quienes tienen que sacar

adelante sus vidas en la ciudad de Madrid; personas a las que, por puro electoralismo, al final del mandato, sin estar comprometido en el programa electoral de Ahora Madrid, se les convierte en rehenes de los prejuicios ideológicos y de los intereses políticos cortoplacistas con el ilusorio empeño de Carmena de intentar aprobar a final de curso una asignatura, la de la polución, que sus propias políticas han agravado desde que ella está en el gobierno.

La ordenanza se aprueba sin atender las alegaciones de los vecinos, por centenares, y rechazando la inmensa mayoría las enmiendas de la oposición, entre ellas, 22 enmiendas del PP de un total de 26, como la de que en e Madrid Central se permitiera circular libremente por los ejes principales y, lo que es más grave, la ordenanza se aprueba sin una memoria económica que permita conocer a los madrileños qué parte de sus impuestos se va a gastar en esta ordenanza; por eso la hemos recurrido desde el Partido Popular, porque un instrumento político de tanta importancia como una ordenanza debe reflejar al menos el impacto económico que su aplicación va a tener en el presupuesto anual del Ayuntamiento; hasta CCOO ha criticado Madrid Central porque perjudica a las rentas bajas, aquellas personas que no tienen recursos para cambiarse de coche y hasta el PSOE Regional ha pedido que se retrase para no perjudicar a los ciudadanos. Y en este cúmulo de improvisaciones, de falta de rigor, de ausencia de diálogo, de causa y de confusión en cuanto a la información que hemos vivido a cuenta de la ordenanza de movilidad y de Madrid Central le llega, señoras y señores, el turno a Chamberí y, una vez más, los vecinos de Chamberí e convierten en cobayas a merced de los experimentos de movilidad del gobierno de Carmena. Primero, fue el fracasado experimento de la calle Galileo (por cierto, denunciado por la propia Intervención General del Ayuntamiento ante el Tribunal de Cuentas por sospechas de fraccionamiento de contrato). En segundo lugar, los carriles bici segregados de Santa Engracia y de Bulevares, cuyo éxito de uso es tal que los estudios sobre el número de usuarios realizado por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible sigue siendo el secreto mejor guardado del mundo, después de la fórmula de fabricación de la *Coca Cola*, porque llevamos meses pidiendo estos informes y no se nos facilitan, no sabemos por qué aunque podemos sospecharlo. En tercer lugar, los aparcamientos en batería en espiga en el Barrio de Trafalgar con el que, además de estrechar las calzadas y dificultar el paso de los vehículos de emergencia cuando no invadir las aceras, los coches arrojan, en las largas y dificultosas maniobras de aparcar y desaparcar, los humos de sus tubos de escape directamente a la cara de los peatones que circulan por la acera, *I love* aire limpio, podrían aplicarse aquí también el cuento. En cuarto lugar, la remunicipalización de los aparcamientos de Olavide y Fuencarral para atenuar el evidente efecto frontera que Madrid Central va a tener sobre nuestro distrito.

¿Qué sabe la Junta Municipal de los efectos del cierre en nuestro distrito? ¿conoce la concejala a ciencia cierta cómo va a aumentar el tráfico en nuestras calles? ¿se va a tomar alguna medida para paliar esos efectos desde la propia Junta Municipal o desde el gobierno municipal? Les interesaría mucho saberlo a todos los vecinos, creo que sería de grandísimo interés porque, de momento, lo que se sabe es contradictorio; el Área de movilidad dice que la arteria más perjudicada será Sagasta, con un aumento del 13 por ciento del tráfico, vamos le tapón permanente visto como va desde que suprimieron un carril de circulación por cada sentido, por el carril bici de los 41 usuarios a la hora. Curiosamente, el Área señala que el tráfico en Alberto Aguilera, a la que separan de Sagasta apenas unos centenares de metros, se

incrementará un 1,2 por ciento ¿Qué quiere decir esto? si el tráfico de Alberto aguilera crece sólo un 1,2, de dónde viene el aumento del 13 por ciento del tráfico de Sagasta, nosotros lo tenemos muy claro, de las confluencias de Fuencarral y Luchana pero, qué quiere decir esto, que Ahora Madrid está reconociendo implícitamente que Chamberí se va a ver afectado mucho más gravemente de lo que dice el gobierno de Carmena por Madrid Central. La prueba es que usted misma, Sra. Concejala, ha hecho algo que desmiente toda la política de negacionismo de Carmena sobre los efectos negativos de Madrid Central para la salud de los madrileños, usted ha tenido que encargar, por 18.000 euros, un informe a la Universidad Politécnica de Madrid para que le digan qué va a pasar en Chamberí cuando el 30 de noviembre empiece el cierre de Madrid Central, por qué no lo ha encargado la Alcaldesa Carmena este informe, por qué no lo ha encargado la Sra. Sabanés, por qué no lo ha encargado el Sr. García Castaño, Concejal de Centro y flamante defensor de Madrid Central. Porque lo que pasa en Chamberí es tabú para el gobierno de Carmena, es un tema del que no se puede hablar, como lo que pasa en Arganzuela o en Moncloa-Aravaca o en Retiro o en Salamanca... en fin, en toda la almendra central y en todos los accesos a Madrid; aquí no va a pasar nada, ese es el lema, Madrid Central va a ser la panacea, el paraíso en la tierra pero, encargan un informe, desde esta Junta Municipal, para saber los efectos de Madrid Central en el distrito; informe que, por cierto, viene a reconocer que Madrid Central afectará y cito textualmente: “afectará radicalmente a las intensidades de tráfico dentro del primer cinturón, las rondas y los bulevares y que tendrá un efecto frontera ante las que habrá que tomar medidas tipo PUSH” sabe cuáles serán esas medidas PUSH, pues empujar Madrid Central hasta extenderlo a Chamberí, al menos hasta los barrios de Gaztambide, Arapiles. Trafalgar y Almagro, los del sur del distrito que hacen frontera con Madrid Central y, por eso, el informe recomienda “seguir reduciendo las plazas de aparcamiento en rotación para los no residentes, aumentar la tarifa de la zona SER en las zonas de Gaztambide, Arapiles, Trafalgar y Almagro” qué casualidad; “cierre de determinadas calles de Chamberí a los no residentes, justamente las que vienen a esos barrios del sur del distrito, desde el oeste y desde el este, desde Moncloa y desde la Castellana. Desde Moncloa: Meléndez Valdés desde Arcipreste de Hita, con cámaras y sanciones; y desde Castellana: Fernando el Santo y Marqués de Riscal, con cámaras y sanciones. Evidentemente, como Madrid Central extendido más allá de nuestros barrios.

Sra. Concejala, le exigimos que confirme o desmienta si estas medidas van a ser de aplicación en Chamberí. Que desmienta o confirme si vamos a tener los vecinos de Chamberí cupo de familiares para que puedan visitarnos; si van a tener que cambiar de furgoneta y de camioneta los repartidores del distrito; y que confirme o desmienta si se va a poder acceder libremente a los mercados, los colegios, los restaurantes y los comercios de Chamberí desde fuera de nuestro distrito. En definitiva, confirme o desmienta si, para paliar los efectos del cierre de Madrid Central, van ustedes a encerrar nuestro distrito en la nueva versión de la *cerca de Felipe IV*, cuya desaparición hace casi dos siglos, permitió a Chamberí crecer y modernizarse. Les garantizamos a los vecinos de Chamberí, que el Partido Popular está haciendo todo lo posible y lo seguirá haciendo para evitar los efectos de las políticas de movilidad de la Alcaldesa Carmena sobre la salud de los madrileños y su calidad de vida...

Me gustaría saber cuánto me queda... 12 minutos, bien, pues aquí termino... y espero para la réplica.



**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien. Inicio mi intervención. Es importante comenzar recordando que la ciudad de Madrid sufre un problema grave de contaminación y que, por lo tanto, el debate que vamos a tener hoy es un debate acerca de la salud de los madrileños y madrileñas.

La población de Madrid está expuesta a niveles de contaminación del aire que producen graves perjuicios para su salud, muy especialmente en la población más vulnerable como los niños, los ancianos o los enfermos crónicos y es que, desde hace más de 10 años, la ciudad incumple y supera sistemáticamente los límites máximos permitidos de dióxido de nitrógeno que establece, tanto la legislación nacional como la reglamentación europea, sobre calidad del aire en núcleos urbanos, no es legislación propia local, estamos hablando de incumplimiento de legislación nacional y europea. Por este motivo, hace unos años, la Comisión Europea inició un procedimiento de infracción contra el reino de España, en el que Madrid está incurso junto con la ciudad de Barcelona y su región metropolitana. Las medidas que la Comisión solicitó poner en marcha para atajar este problema, tuvieron una respuesta muy débil en el pasado por parte de la ciudad, por lo que la comisión denegó la solicitud de prórroga en el cumplimiento de los niveles de calidad del aire que el anterior gobierno municipal, del Partido Popular, el que no tomó medidas para revertir esta situación y pararla, había solicitado siguiendo el procedimiento de infracción hasta alcanzar la fase de dictamen motivado y, lo que es peor, se ha permitido y prolongado durante años de forma irresponsable –que es lo que más nos importa– la exposición de la población a los contaminantes atmosféricos con las consecuencias en la mortalidad prematura que, diversos estudios solventes, ya plantean.

El nuevo gobierno municipal de Ahora Madrid ha querido, desde el primer momento, cambiar esta situación y garantizar que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid los estándares ambientales y sanitarios que se merecen, que nos merecemos; por este motivo, empezamos a trabajar con la creación de un grupo de expertos, en el que participaron el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad Politécnica de Madrid, la AEMET, responsables municipales de Madrid Salud, de Calidad del Aire y Sostenibilidad, de Gestión y Planificación de la Movilidad, de Gestión del Transporte, de la EMT, de Calle30 y de Urbanismo. Como resultado, se desarrolló un borrador del Plan de Calidad del Aire y cambio climático que se presentó y trabajó en la Comisión de Calidad del Aire del Ayuntamiento y en su ponencia técnica, en las que participaron, ya que están representadas, tanto la Consejería de Medio Ambiente como la de Transportes de la Comunidad de Madrid, además de todos los grupos políticos con representación en el Consistorio, las asociaciones de vecinos, las organizaciones ecologistas, etc. Posteriormente, se llevó a cabo una ronda de consultas con todos los sectores afectados, desde asociaciones de vecinos hasta sectores relacionados con la hostelería, el comercio, el turismo, la prestación de servicios, el transporte, la distribución de mercancías, fabricantes de automóviles y motos, colectivos ciclistas, de peatones y automovilistas, asociaciones ecologistas, familias numerosas, personas con movilidad reducida... entre muchos otros, para alcanzar un documento que fue aprobado de forma inicial por Junta de Gobierno, sometido a un periodo de información pública y alegaciones superior a un mes y que fue finalmente aprobado, con carácter definitivo, hace poco más de un año con el nombre de Plan A de la ciudad de Madrid e informando ante el Pleno municipal. En este ambicioso proceso participativo, también participó el Consorcio

Regional de Transportes de Madrid y la única alegación que presentó fue aceptada y tenida en consideración en el texto definitivo aprobado.

Esto que acabo de relatar es muy importante frente al mantra continuo de que esto se ha trabajado de manera solitaria, de manera improvisada, por que es absolutamente falso, absolutamente falso. La aprobación del Plan A, así como la revisión del protocolo para episodios de alta contaminación de Madrid y la evidencia de la firme voluntad del Ayuntamiento de avanzar en la mejora de la calidad del aire de la ciudad, han logrado que la Comisión Europea nos haya dado un voto de confianza y concedido un periodo, hasta 2020, para cumplir con los valores límites legales para el dióxido de nitrógeno; en caso de alcanzarse el año 2020 con niveles de contaminación superiores a los permitidos, la Comisión nos denunciará ante el Tribunal de Justicia Europeo, como ya ha hecho este año con Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Hungría y Rumanía. Pues bien, la primera medida de las 30 que contiene este Plan A, de las 30, es la creación de una zona de bajas emisiones, que es lo que es Madrid Central, en el distrito centro de la ciudad y es que las zonas de bajas emisiones son unas de las mejores herramientas de movilidad sostenible para las ciudades. Por ello, las capitales europeas con problemas de contaminación, hace ya años que han establecido con éxito este tipo de zonas en el centro de sus ciudades y también, por este motivo, tanto el plan del aire del Estado como el Plan Azul de la Comunidad de Madrid y el anterior Plan de Calidad del Aire del Ayuntamiento, incluyen en su planificación el despliegue de zonas de bajas emisiones. Por su parte, la propia Comisión Europea, en su Dictamen motivado contra el reino de España, cuestiona que no se hayan establecido zonas de bajas emisiones en las ciudades que incumplen los valores de dióxido de nitrógeno. La zona de baja emisión de Madrid Central, añade al concepto de Área de Prioridad Residencial, de las que ya tenemos cuatro en el Distrito de Centro, la aplicación de criterios para reducir las emisiones de tráfico sobre la base de la clasificación ambiental de los vehículos establecida en el Plan Nacional de Calidad del Aire e instrumentalizada a través de la clasificación ambiental incluida en el Reglamento de Vehículos, conocido comúnmente como la etiqueta ambiental de la DGT. Así, la utilización del etiquetado ambiental, cuyo uso promueve el protocolo de calidad del aire de la propia Comunidad de Madrid, reduce el número de vehículos afectados por las restricciones y, al tiempo, garantiza la coherencia de medidas de calidad del aire en las distintas ciudades españolas. Por el diseño de la zona de bajas emisiones, Madrid Central, se han llevado a cabo numerosos estudios y modelizaciones de tráfico, análisis de funcionamiento de las cuatro APR existentes, la evaluación de los planes especiales para las restricciones de Gran Vía en Navidad, los estudios de la Universidad Politécnica de Madrid de la efectividad de las medidas contenidas en el Plan A, los estudios y simulaciones del Departamento de Planificación de Tráfico o los efectos sobre transportes en la ciudad de EMT, entre otros. Los más significativos de estos estudios, forman parte del acuerdo aprobado el anterior lunes por la Junta de Gobierno y han permitido dotar de la necesaria solvencia técnica a todo este proyecto.

En cuanto a los posibles efectos sobre el comercio o el turismo, la realidad es que las experiencias en la ciudad demuestran que la reducciones de tráfico y la ampliación del espacio peatonal han tenido beneficios muy importantes en Madrid y los mismo ha ocurrido en todas las ciudades y es que, el modelo que hemos planteado, actúa fundamentalmente sobre el tráfico de paso, calculado en 58.000

viajes y sobre los vehículos más contaminantes, unos 18.000, por lo que el posible incremento de demanda del transporte público que se produjera, sería perfectamente asumible siempre que se cumplan las frecuencias del transporte público sin incidencias relevantes y se plantea una apuesta clara por el transporte público con un incremento anual acorde con los niveles de demanda.

En definitiva, es un modelo que plantea enormes ventajas para los residentes, elimina viajes de paso, que traslada fundamentalmente a las vías de circunvalación y, además, desplaza a los vehículos más contaminantes por lo que se alcanza un nivel de reducción de emisiones local muy importante, en torno a un 40 por ciento. Para dotarlo de la necesaria seguridad jurídica y poner a Madrid en un marco moderno de movilidad sostenible e inclusivo, hemos llevado a cabo además un proceso participativo muy importante durante más de dos años para culminar en la aprobación de una nueva ordenanza de movilidad sostenible, de la que la Comunidad de Madrid ha tenido conocimiento en todo momento e incluso ha participado planteando una alegación que, como he dicho, ha sido tenida en cuenta; todos los documentos y estudios que forman parte del expediente, tanto de la ordenanza como de Madrid Central, son públicos y están a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas desde el momento de su aprobación, muy anterior a su entrada en vigor. En resumen, la medida de Madrid Central es el fruto de años de trabajo, estudio y reflexión y de la participación ciudadana activa, sus efectos serán muy positivos para el conjunto de la ciudad y para la reducción de emisiones contaminantes. Implica inversiones municipales muy importantes que mejorarán y modernizarán de forma significativa el espacio público, para el beneficio de todos y de todas, y se enmarca en competencias plenamente municipales como son la movilidad y la gestión del tráfico y la protección de la salud frente a los efectos de la contaminación.

Como decía al principio, este debate trata de hablar de salud y no queremos tener que elegir entre salud y contaminación porque lo tenemos claro cuál va a ser nuestra apuesta. Madrid Central es una medida valiente que responde a la preocupación por la contaminación que tiene la ciudadanía madrileña, al igual que los requerimientos que nos ha hecho la comisión europea. Desde aquí quiero decir muy claro, y agradecer a mi compañera Inés Sabanés y a todo el equipo que ha trabajado conjuntamente con ella, así como al resto del equipo de gobierno, el haber tenido esa capacidad y esa valentía para haber sabido que hay que implementar medidas que lleven así de lejos para reducir la contaminación en nuestra ciudad y mejorar la vida de los madrileños y madrileñas. Seguimos el camino que muchas otras ciudades europeas; es necesario mejorar el reparto del espacio público para el peatón, es necesario mejorar el transporte público y, en este sentido, la EMT está a la altura y lo va a estar, esperamos que otras administraciones hagan lo mismo, por ejemplo con el Metro. Y es necesario que esta reducción de contaminantes se dé cuanto antes y así pueda beneficiar al conjunto de la ciudadanía de la ciudad que, desde luego, va a ser la que vea en su propia vida y en su propio cuerpo, cómo va a ser positivas estas medidas que se están tomando para reducir la contaminación de Madrid. Madrid Central forma parte del Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático porque no hay *plan B* para luchar contra la contaminación y garantizar la salud pública. Muchas gracias.

Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos. En primer lugar, tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 10 minutos.



#### **D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-**

Estimados vecinos, vocales y concejal, el pasado 7 de noviembre, ustedes montaron el mayor atasco del siglo en el centro de Madrid, con 15 autobuses de la EMT en línea parados y cientos de personas atrapadas en un tumulto de gente, obras, autobuses, taxis, bicicletas... en un cataclismo dantesco. Es una angustia y una desesperación para el ciudadano que plasma perfectamente su orden mental y sus conocimientos en temas de movilidad. Su afirmación de que la restricción por decretazo de la circulación garantiza la protección de la salud frente a la contaminación atmosférica y que contribuye a la reducción del ruido y a la lucha contra el cambio climático es falsa de raíz; con las medidas que han aplicado hasta ahora, la realidad es que hay más atascos, hay más contaminación atmosférica y más ruido y están contribuyendo, de paso, a un cambio climático más acelerado, aparte de que ya empiezan a producirse accidentes con heridos. Hasta la fecha, ustedes han sido unos aprendices a bruja, coaligados en un sindicato o partido con el objetivo de mandar y colocarse; a partir de hoy, algunos de ustedes van por libre, ya sin primarias, gran banderín de enganche del 15M. En este caso, los más hábiles, y los preferidos de D<sup>a</sup> Carmena, a la vieja usanza, tendrán su puesto. Me pregunto si su propio grupo de vocales vecinos estará de acuerdo con estas prácticas, pues bien, podemos resumir que, en estos tres años, se han encontrado de bruces con una gran responsabilidad que no se esperaban, todos sus experimentos de salón o de asambleístas lo han ido llevando a cabo resultado a cada paso un fracaso aún más sonado; sorprende la cantidad de responsables que ustedes han contratado viendo los resultados que han obtenido pero, el próximo día 30 de noviembre comienza la traca final de su despedida del consistorio.

Preocupa pensar que ustedes van a cerrar, de golpe y porrazo, 472 hectáreas del centro de Madrid sin haberse coordinado siquiera con la Comunidad de Madrid. el Presidente de la Comunidad de Madrid ha advertido que esta medida puede colapsar el Metro, que no se pueden aumentar las frecuencias de Metro a menos de 3 minutos por convoy por seguridad y que, hoy por hoy, no hay más capacidad en las líneas de autobuses. Ustedes hacen oídos sordos a estas advertencias. La creación de su gueto exclusivo residencial, desprende también cierto tufo a clasismo, el centro para los ricos. Ahora, el ciudadano que tenga dinero para comprarse un coche último modelo podrá ir al centro de compras, el que tenga dinero para comprarse un dúplex en Gran Vía, podrá tener un Roll Royce gasolina del 68 en su garaje; en cambio, el vecino de Vallecas o el de Getafe o el de cualquier otra zona de Madrid que tenga un diésel de 15 años, que se olvide de ir al centro porque si no tiene posibilidad de comprar otro vehículo, se quedará fuera, el centro se convertirá en un punto de encuentro de snobs ecológicos, en una burbuja fuera de ese populacho pobre y contaminante. Blindar con estas prácticas, en el centro de Madrid, a la clase media, es una maldad, más viniendo de su mano con sus pretendidas banderas; quieren crear un modelo de ciudad por castas y con compartimentos estancos según la premisa de que quien pueda pagar podrá moverse y, también, contaminar. Quien tenga dinero vivirá en el centro con todos los servicios, con todas las administraciones cerca, las tiendas, los grandes centros comerciales... quien viva en la periferia ¿qué? se tendrá que adaptar y vivir con lo que haya cerca u olvidarse de ir al centro o preparar una logística de campeonato, todo muy social. Pero es que, además, ustedes tienen unas miras muy cortas, eliminar el coche cuando el transporte colectivo sigue igual o peor es una temeridad que, por cierto, habrán visto ustedes lo

que sale por los tubos de escape de los autobuses de la EMT pero, bueno, como esto es un tema de autocontrol no se hace caso y se contamina a placer. Su última gloriosa ocurrencia, como solución de movilidad para el transporte individual, ha sido el monopatín, ya hemos constatado que el plan de la bicicleta, al menos en nuestro distrito, ha sido un estrepitoso fracaso ¿les decimos a los vecinos de la periferia que vengan a Chamberí en monopatín o en Metro y monopatín? ¿y que se vayan con las compras con una mochila al *lomo*? ¿se lo decimos a los mayores que tienen que ir al hospital? ¿les decimos a los padres que lleven a sus hijos al cole en monopatín y se vuelvan con la compra de Mercadona?... por cierto, los patinetes pueden alcanzar una velocidad de 24 kilómetros por hora lo que implica que impactar con una señora por la calle podría mandarla al otro mundo... hay que poner un poco de control; los patinetes abandonados en la calle tampoco son de recibo pero es que, además ¿estos vehículos tienen algún tipo de seguro? ¿qué pasa en el caso de lesiones, a quién se recurre? Hasta la fecha ha habido 22 accidentes registrados pero, entrando en materia de nuestro distrito, qué pasa con la calle Abascal, rebautizada por los vecinos como calle *Atascal* ¿se va a poner alguna medida para que no esté permanentemente colapsada desde Fernández la Hoz a Castellana? Las calles Vallehermoso, Galileo, Fernando el Católico o Blasco de Garay, donde antes se circulaba sin problemas, ahora se han vuelto un quebradero de cabeza, donde no se puede circular y los vecinos están alarmados. La posibilidad de usar el poco terreno disponible que hay en nuestro distrito para hacer aparcamientos, por ejemplo, se ha tirado por la borda. En el estadio Vallehermoso se han echado a perder hectáreas de terreno sin motivo, les recuerdo que había, al principio de esta legislatura, 160 millones de euros que se prometieron para crear aparcamientos disuasorios, no se ha hecho ni uno.

El perímetro de Madrid Central, por su vertiente norte, está formado por Alberto Aguilera, Carranza, Bilbao, Sagasta, Alonso Martínez, Génova, hasta Colón ¿se ha pensado sobre el fenómeno de personas que ahora en Navidad deciden ir de compras y que terminen por aparcar en Francisco de Rojas, Covarrubias, Montesquínza, Monteleón, Galileo o Gaztambide? ¿van a desplazar la problemática de un distrito a otro distrito no afín? El intento de reducir el 40 por ciento de las emisiones de dióxido de nitrógeno y un 20 por ciento del tráfico en el centro, no tiene por qué comportar que el resto de distritos tengan que soportar una mayor presión, atascos y ruidos por que lo que estamos creando es una burbuja más saludable en una zona de Madrid, en el centro, mientras que todos los daños se repercuten en los distritos de alrededor, de tal manera que están más contaminados y, el aire, no entiende de fronteras, al final... yo voy a dar sólo un dato que espero que el público se quede con él, en los medidores que hay en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid de los últimos 6 meses, el medidor que hay de dióxido de nitrógeno en Cuatro Caminos, ha saltado 20 veces; el de Plaza de España ha saltado 7 veces y el de Plaza del Carmen, 0 veces. Esto ya está diciendo que algo está pasando, a lo mejor sí, efectivamente, que sus expertos están limpiando la zona centro de contaminación pero, desde luego, lo están desplazando de un lado a otro la contaminación y el tráfico.

Pese a las iniciativas que han tomado ustedes en materia de movilidad, durante el periodo que ustedes han estado gobernando, curiosamente se ha incrementado en 43.538 coches las matriculaciones que ha habido, hemos pasado de 1.334.000 a 1.377.000; ustedes quieren imponer un modelo de peatonalización y uso de bicicleta o monopatín que la ciudadanía rechaza de cuajo, la gente cambia el uso

del coche, en todo caso, por el transporte público pero es muy difícil meter a una persona del coche al monopatín y esto lo tienen que entender porque no lo entienden y quieren, a decretazo, obligar a la gente a hacer lo que a ustedes les place. Por último, una vez más y se lo repetimos: el carril bici de bulevares es un error, es peligroso, no ayuda a la circulación de las bicicletas, no se usa y le reclamamos nuevamente un estudio de verdad de las frecuencias de paso de bicicletas en el carril bici segregado de Santa Engracia. Pensemos una cosa, si su modelo fuese tan glorioso, ustedes no tendrían problema en presentar sus estudios con las referencias y con los datos pero es que no hacen más que retrasarlo porque no les ha dado los resultados esperados. Voy terminando, diciendo que el aparcamiento en batería inversa va a comportar problemas cuando la gente aparque marcha atrás, va a dar muchos problemas.

**Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene a continuación la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 10 minutos.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Buenas tardes. Nosotros creíamos que habíamos venido a este Pleno a hablar de lo que dice la proposición que son las medidas contempladas para paliar en Chamberí los efectos de la puesta en vigor del Madrid Central. La Sra. Concejala, creo, no quiero equivocarme, que no ha nombrado ni una vez a Chamberí, nos ha contado las maravillas de varias cosas que, por cierto, compartimos pero no habíamos venido para esto. Tengo la intervención pensada para hablar de lo que me habían citado pero voy a hacer referencia a alguna de las cosas que ha dicho usted, nos ha hablado de la ordenanza de movilidad, de Plan A, de Madrid Central, etc., etc., todo estupendo pero, de las medidas para Chamberí, ni una palabra. Al respecto de esto quiero decir algunas cosas, no estoy de acuerdo con Luis de Ciudadanos porque no es verdad que no vayan a entrar los vehículos en centro, en centro van a entrar los vehículos, van a entrar muchos vehículos, los que no van a entrar son algunos que, todos sabemos a qué sector de la población corresponden, pero van a entrar los eléctricos, los híbridos, los de gasolina nuevos, los de transporte, los de los amigos... etc., etc., por tanto, es mentira que centro se vaya a peatonalizar; es verdad que centro mejorará el aire ¡sólo faltaba! si vamos a dejar que entren los que no contaminan pero que se van a quitar los coches de centro no es cierto y que se va a peatonalizar centro no es cierto; no es cierto y es demagógico que Madrid Centro va a acabar con los problemas de la calidad del aire de Madrid y, mucho menos, con las multas que se habla que nos va a poner Europa porque está Madrid muy contaminado, digo yo que con que quitemos la contaminación de centro no resolveremos el problema. No sé de dónde sacan la conclusión de que los vehículos que no pasan por centro van a ir a la radial M30, M40... no sé sabe muy bien dónde porque, no sé dónde, tienen los estudios que demuestran que eso va a ser así porque no los hemos visto. Hablar de que se hace esto para mejorar la salud está muy bien pero, de qué salud hablamos ¿de la de los que viven en centro? porque los que viven alrededor de la M30, si lo que tratan es de expulsar los vehículos hacia la M30, digo yo, que serán hijos de tan buena madre como los de centro y tendrán derecho a tener una buena calidad del aire.

Y paso a lo que creía que veníamos a este Pleno, a lo que hemos venido los socialistas. Los socialistas defendemos que se tomen medidas para mejorar la calidad del aire, el tráfico y, en consecuencia, la vida y la salud de los madrileños; lo hemos

demostrado haciendo propuestas y apoyando las medidas tomadas por el gobierno municipal anterior y el actual. En este debate se trata, creíamos, de ver cómo va a afectar en Chamberí la aplicación de Madrid Central y las medidas que la Junta ha decidido tomar para paliar los efectos, parece ser que ninguna. En varios Plenos, los socialistas y creo que algunos otros, hemos traído propuestas sobre la movilidad, entendemos que cualquier medida de restricción del tráfico tiene que estar precedida, o por lo menos, acompañada de mejora del transporte, es sabido que, en este caso, no se han tomado medidas al respecto por la incapacidad de diálogo y acuerdo de Ayuntamiento y Comunidad en el Consorcio de Transportes. Los socialistas llevamos meses presentando y aprobando proposiciones y preguntas sobre las consecuencias que Madrid Central tendrá en Chamberí. Hemos pedido que, en las calles limítrofes, se cambiasen las placas de azules a verdes, es decir, de rotación a residentes; que se hiciese un estudio de impacto; que se pusiesen medidores de tráfico y contaminación en las calles frontera; que se aplazase la construcción del carril bici de Bulevares hasta ver el impacto del tráfico expulsado de centro... de esto, no han hecho nada. Estas propuestas definen las medidas que, creemos, se debieron tomar y no se han tomado y que, probablemente, ya no estemos a tiempo de tomarlas por mucho que ustedes hayan encargado un plan estratégico, *a buenas horas, mangas verdes*. Pensamos que Madrid Central afectará negativamente a Chamberí, no por el proyecto sino por la aplicación que se está haciendo con poco acierto por parte del gobierno municipal. Chamberí ya tiene importantes problemas de aparcamiento en superficie y se agravarán con la llegada de los vehículos que no podrán aparcar en centro, lo mismo pasará con los vehículos que cruzaban la ciudad por calles de centro y que tendrán que buscar alternativas y que nosotros no creemos que vaya a ser la M30, o no prioritariamente. Las grandes vías que atraviesan Chamberí, de norte a sur y de este a oeste, ya están atascadas con frecuencia, todo hace suponer que la aplicación de Madrid Central va a empeorar la ya mala situación. Hubiera sido necesario un estudio de impacto en Chamberí que no han hecho, la falta de estudios previos hace que todos - la Concejala presidenta también, bueno, en este caso no porque no nos ha dicho ni una palabra- hagamos suposiciones basadas en nuestra propia experiencia y en el sentido común, sobre qué es lo que va a pasar en Chamberí. No tenemos el estudio previo pero, ustedes, sí han contratado ese llamado Plan Director del Espacio Público del Distrito de Chamberí, en el que no me voy a detener porque Pedro Corral ya ha hablado de él bastante. La existencia de este contrato demuestra que la Sra. Concejala sabe que en Chamberí tenemos problemas con la implantación de Madrid Central, menos mal que eso, por lo menos, lo sabe; también debe saber que las medidas para paliar los efectos negativos, deberían haberse tomado hace meses, antes de la entrada en vigor de este Madrid Central.

No se sabe cómo han llegado a las conclusiones que presentan en ese Plan Estratégico que, vamos, las primeras conclusiones, porque no aportan la ficha técnica del trabajo de campo, sólo dice una cosa que voy a repetir, porque ya la ha dicho Corral, porque es que es grandiosa, dice "el Plan Director ha de prever una actuación derivada de Madrid Central que afectará radicalmente a las intensidades de tráfico dentro del primer cinturón, las rondas y bulevares que son limítrofes entre los dos distritos" Sra. Concejala, de lo que usted ha hablado no me voy a referir a nada más que lo que he dicho al principio porque no ha hablado de lo que hemos venido aquí; sí decirle, aunque no venga al caso, que yo creía que usted era también mi concejala, no le honra tener esa pegatina que tiene puesta en el pecho, usted representa a todos los ciudadanos de Chamberí, qué le parecería, cómo se le quedaría el cuerpo si, en el

próximo Pleno, los que llevamos al Ayuntamiento de Madrid la propuesta de reversión de Galileo, aprobada mayoritariamente, le trajésemos una pegatina para que usted se la pusiese; creo que no procede que la Concejala Presidenta tenga esa pegatina puesta por mucho que todos estemos a favor de la mejora de la calidad del aire. Gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.**-Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 10 minutos.

**D<sup>a</sup> Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.**- Buenas tardes y, la verdad, es un placer ver cómo los distintos grupos se jalean unos a otros e incluso se aplauden. Esto da mucho gusto en lugar de la pelea. Por otra parte... ahora voy con usted, Sr. Corral... Por otra parte, como siempre, nos tiene acostumbrados a sus buenos discursos, bien contruidos, bien organizados y dirigiéndose a los vecinos, cosa que verdaderamente hay que aprender de un Concejel experimentado como usted; sin embargo, este discurso suyo rezuma una especie de panorama apocalíptico basado en una serie de datos que, cuando menos, no son precisos, no le voy a decir que está equivocado, no, no son precisos y nosotros también nos podemos dirigir a nuestras vecinas y vecinos y decirles que Ahora Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, con este gobierno, lo que quiere es elegir entre salud y contaminación. Usted ha hablado de que no se ha consultado con ninguna asociación, ninguna empresa y nadie que tenga ningunos intereses sobre el particular y esto, cuando menos, es equivocado porque el proyecto de Madrid Central está consensuado y es fruto de un diálogo extenso y que ha llevado durante muchos meses, entre otras personas la Concejala Inés Sabanés, sobre Madrid Central. Se han mantenido numerosas reuniones con los sectores afectados, diversas asociaciones empresariales, aparcamientos, colegios, administraciones públicas, asociaciones de vecinos de la zona así como las distintas entidades que desarrollan su labor en el Distrito centro, a fin de definir los criterios de acceso a Madrid Central. Entre otras, doy ahora voz a la Asociación Madrileña de salud Pública que ha publicado un artículo en el periódico La Vanguardia –que no me parece sospecho de ser de Ahora Madrid ni de defender ninguna postura que defienda Ahora Madrid– hablando de que es muy urgente poner en marcha este plan de Madrid Central y no seguir retrasándolo porque es muy peligroso seguir con esta contaminación. Ustedes han hablado del dióxido de nitrógeno o el monóxido de carbono, efectivamente, estos gases son tan perjudiciales para la salud que, incluso, desde esta asociación, se advierte que además del asma, de los problemas respiratorios, de los problemas cardíacos que produce la contaminación, puede adelantar, por ejemplo, el nacimiento prematuro de niños o puede involucrar problemas cerebrales en ellos a largo plazo; por eso, le remito a este artículo que está al alcance de todos. Usted también ha dicho que ahora la contaminación es más grande que nunca, bueno, va a resultar que Madrid está contaminado desde que ha llegado Ahora Madrid al Ayuntamiento, mire, es que tengo 74 años y hay que ver los atascos y, además, he nacido en el centro, detrás de la Gran Vía y le puedo hablar de atascos, prácticamente desde que tengo uso de razón. Además, evitar estos gases no sólo es beneficioso para Centro, también beneficia a Chamberí porque toda esta contaminación se expande según sopla el viento y nos llega hasta la mismísima Plaza de Olavide. Ni que decir tiene que otro dato que usted ha expuesto es que, ahora, las mediciones son erróneas; le puedo contar que cuando gobernaba la Sra. Ana Botella en Madrid, falsificaba los datos de la contaminación, sí, Sr. Corral, sí, los falsificaba y estábamos los



ciudadanos protestando, día sí y día no, por este tema. Yo que vivo en Cuatro Caminos, muy cerca, la Sra. Botella pasó el medidor de Cuatro Caminos se lo llevó – bueno, no va a ir ella con una mochila y unos destornilladores, mando quitarlo, pero fue ella la que lo quitó- se lo llevó al Parque de Santander porque, ante las protestas de todos los ciudadanos de Madrid, que teníamos en aquel momento porque la Comunidad Económica Europea advirtió que iba a multar a Madrid por el exceso de gases contaminantes y aquello se estaba disimulando y tapando, ella se llevó una serie de medidores del centro a la Casa de Campo, de Cuatro Caminos a un parque, etc., etc., esto es auténtico porque lo he vivido yo y lo digo de primera mano.

Independientemente de todas estas cuestiones, le recuerdo que la movilidad supone que la ciudad sea para las personas y no para los coches; los coches van a poder entrar en Madrid Central perfectamente, no va a ser peatonal, van a poder entrar y van a tener restricciones, eso sí, van a tener restricciones porque lo que no se puede hacer es seguir respirando de esta manera que, incluso, lo notamos sin necesidad de medidores, hay veces que no se puede respirar. Estas controversias tan enormes, también se organizaron por algunos grupos empresariales, más atentos a la obtención de los beneficios de las empresas que a que la ciudad sea de los ciudadanos, cuando se peatonalizó la Puerta del Sol, la calle Arenal... se armó un escándalo monumental; cuando se prohibió el paso a todos los vehículos de paso y sólo se hizo para residentes en el Barrio de las Letras, se armó un escándalo monumental y resulta que ahora todos los vecinos están tan contentos, es más, la gente que va de compras -cosa que ha insistido tanto el Portavoz de Ciudadanos- sigue yendo de compras, con lo cual, los comercios han salido ganando y han aumentado sus beneficios desde que esas calles son peatonales. En cuanto al efecto frontera, que es lo que a nosotros, ahora mismo, nos tiene que preocupar como vecinas y vecinos de Chamberí, también se ha publicado en un periódico, no me estoy inventando nada, ni es ningún secreto... lo podemos leer todos, que la Junta del Distrito, es decir la Concejala y sus asesores más todo el equipo, han pedido un estudio para saber cómo montar las zonas ZAP; asimismo, han pedido que se estudie cómo eliminar las zonas azules más cercanas al Distrito Centro, cortar el paso a no residentes en tres calles y subir el precio del SER... entre las propuestas elaboradas en un estudio, encargado por la Junta de Chamberí para paliar el previsible aumento de tráfico que registrarán algunas calles del distrito a partir de la implantación de Madrid Central, luego, no es verdad, no es verdad que la Concejala y todo el equipo de gobierno de esta Junta no esté preocupado por el tema fronterizo, no es verdad, se puede leer en un periódico, no es un secreto, no conozco ningún otro informe; también allí, se leyó hace un mes, aproximadamente... es verdad que la calle que iba a sufrir algún peligro, y para eso se hace este estudio, que sería Alberto Aguilera, bajaría el índice de coches y de tráfico que hay, por ejemplo, en José Abascal, que José "Atascal", yo llevo 50 años viviendo en Chamberí y está 50 años atascado, no desde que ha venido Ahora Madrid, lleva así siempre... a esto hay que ponerle alguna solución, hay que hablar de un sistema valiente, como es Madrid Central, y una propuesta sincera, valiente y progresista para una ciudad que nos está comiendo la contaminación y que tenemos la *Espada de Damocles* de Europa encima de nosotros con alguna multa..

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular por tiempo máximo de 2 minutos y medio.

**D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejala. Lo primero, para que usted rectifique a su Portavoz sobre unas graves acusaciones de falsificación de los datos de medición de la contaminación por la anterior Alcaldesa, Ana Botella; le invito a ver una noticia de “El Mundo”, de 15 de enero de 2018, con el siguiente titular “El Ayuntamiento de Madrid respalda ante la Unión Europea, la polémica reestructuración de Ana Botella de las estaciones de medición” fíjense, Carmena le dijo a la Unión Europea que no hubo interrupción de datos, más bien lo contrario y cito literalmente, el informe del Ayuntamiento de la Sra. Carmena a la Unión Europea: ... más bien lo contrario, puesto que en el año 2018, con respecto a 2007, se incrementó el número de estaciones, incluida la de Escuelas Aguirre, una de las que peores datos da hoy mismo” y si hubo una incidencia fue la desaparición de la estación de Plaza de Castilla justificada por el gobierno de Carmena por las obras del intercambiador, es decir, de falsificación nada, el gobierno de Manuela Carmena ha defendido esa reestructuración de las estaciones de medición de Ana Botella, yo le pido que rectifique usted en persona, Sra. Concejala, a su Portavoz.

Y mire, yo estaría encantado en debatir con ustedes, creo que todos estamos de acuerdo en la preocupación por la contaminación y los efectos que tiene sobre la salud pero esto no es un debate, esto es una comparecencia en la que le hemos pedido que dijera, según el informe que usted ha contratado por 18.000 euros –por cierto, dirigido por un antiguo Portavoz de Izquierda Unida en esta Junta Municipal, ya es casualidad; colaborador del programa de Podemos, que ya es casualidad- es un trabajo de 10 páginas hecho por 13 personas, es que tocan a menos de una página por persona y ¿saben lo que dice ese trabajo? que la intensidad de tráfico en Chamberí se va a ver afectada radicalmente por Madrid Central y nosotros le hemos venido a pedir, Sra. Concejala, que nos explique a nosotros y a los vecinos qué va a pasar con Chamberí; por qué ha contratado usted este informe ¿para cubrirse las espaldas ante el error de Manuela Carmena y de Inés Sabanés, que no han medido las consecuencias del cierre de Madrid Central al tráfico? Díganoslo ¿se cubre usted las espaldas con este informe? El tsunami que usted teme, y por el que contrata este informe, de qué grado estima usted que va a ser, Sra. Concejala; es lo que le estamos pidiendo, que sea clara y transparente, que nos diga a los vecinos de Chamberí por qué ha contratado este informe, cuánto de asustada está usted de los efectos de Madrid central en el Distrito de Chamberí, dígalos, no es más que eso, esto no es un debate, le decimos que venga a informarnos de cosas que nos preocupan a nosotros, a los vecinos y, seguramente, a sus votantes.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Voy a dar respuesta a todo lo que me han planteado, a ver si soy capaz de incluir todo lo que pueda. La verdad es que la intervención de Ciudadanos, sólo por como ha empezado, haciendo una definición de un “cataclismo dantesco”, ella sola se califica; yo recuerdo aquellas intervenciones que se realizaban en 1983 por otro grupo político, el Partido Popular, en el que hablaba del caos que se iba a provocar al cerrar otras partes de la ciudad, incluso en el Retiro, no sé si se acordarán ustedes, cuando se cerró el acceso del vehículo al Retiro que también en aquel momento se planteaba por parte de la derecha de la ciudad que aquello era intolerable, hoy en día, creo que nadie nos imaginamos ni el Retiro ni muchas de las APR's que se llevaron a cabo en esta ciudad con coches, nadie nos imaginamos que esa situación se pueda dar. Algunos de los calificativos de los que se ha hablado, me van a permitir que no entre y,

además, no creo que sean ustedes los más adecuados para hablar de “colocarse”, yo creo que ustedes tienen ahora mismo más “colocados” que ayuntamientos que gobiernan pero, bueno, en cualquier caso, creo que no es el objeto de la comparecencia de hoy y, por eso, no voy a desarrollar mucho más eso. Sí me gustaría insistir en algo que ha dicho, que se van a cerrar 472 hectáreas de golpe y porrazo, mire no, no sigan ustedes generando esa crispación entre la ciudadanía soltando además argumentos que son falsos; no hay ningún cierre, ni ningún colapso ni ningún cataclismo, no lo hay. Aparte de todas las personas empadronadas que van a poder seguir circulando libremente por el Área de Bajas Emisiones de Madrid Central, por lo tanto no hay ningún cierre, van a poder pasar una serie de vehículos que cumplan una serie de normas que vienen establecidas en la normativa de la Zona de Bajas Emisiones con excepciones, con moratorias, motos y ciclomotores, con etiqueta B o C, los vehículos con etiqueta B o C que accedan para aparcar en aparcamientos de uso público, vehículos con etiqueta E, etc., etc... y mire, para dejar además este mantra que es muy utilizado basado en el “creo que” o “imagino” o “pienso que”, no en los datos, yo voy a bajar a los datos porque creo que es lo que nos sitúa y la fuente no va ser otra que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, no Ahora Madrid, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, “actualmente, en Madrid Central tienen un lugar 1.200.000 viajes en transporte público; 550.000 viajes andando y 230.000 viajes en coche”, ese es el cierre del que usted habla, de esos 230.000 viajes en coche, con la aplicación de esta medida se habla de la reducción del tráfico de un 37 por ciento -porque, como digo, hay muchos vehículos que van a poder seguir pasando porque cumplen con las circunstancias que se plantean- y, por tanto, un ahorro de emisiones, en esa reducción del tráfico del 37 por ciento, de más del 40 por ciento; es decir, una medida de bajo impacto pero, desde luego, grandes beneficios. Estos son los datos, no va a haber ningún cierre, ni ningún cataclismo, ni vamos a impedir que la gente vaya al centro, ni a comprar, ni a disfrutar del ocio ni a pasear, no es cierto y, por lo tanto, creo que generar crispación no ayuda y mentir tampoco ayuda nada.

Frente al mantra del acceso de los vehículos, la compra de los vehículos y la capacidad económica que se tiene; miren, vuelvo a los datos porque yo creo que también es importante: los distritos con menos vehículos por habitante y por hogar son: Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas y Villaverde. Usera es el distrito de Madrid con menos turismos por habitante; en contraposición, distritos como Retiro, Salamanca, Chamartín o Moncloa, presentan cifras elevadas de turismos por cada 100 habitantes. Es decir, no es cierto que los distritos con menos poder adquisitivo tengan más coches que los distritos de más poder adquisitivo pero vamos a pasar a la segunda parte que ustedes planteaban, vamos a analizar la antigüedad del parque móvil: no existe ninguna relación entre antigüedad y el distrito, casi todos los distritos presentan un porcentaje de vehículos anteriores al 2005 muy similar, siendo llamativo que Vicálvaro y Villa de Vallecas son los que menos porcentaje presentan y los que más porcentaje presentan de vehículos anteriores al 2005 sean Centro, Chamberí y Ciudad Lineal, es decir, rompemos ese discurso de que son las clases más bajas las que se ven más perjudicadas, porque tener un vehículo más antiguo no significa que sea más contaminante, no necesariamente, ustedes quieren estar relacionando continuamente y no hay ningún tipo de relación entre rentas bajas y propiedad de coche antiguo, se lo acabo de demostrar, una vez más, con datos, datos que ustedes pueden encontrar en la página web, no tenemos nada que esconder, está todo

publicado en la página web del Ayuntamiento de Madrid, absolutamente todos los estudios y todo el trabajo que se ha venido haciendo.

Me resulta un poco sorprendente que usted mismo diga una argumentación y la contraria en una sola frase y voy a explicar el porqué, usted habla de que se va a producir una burbuja de salud sólo en Centro y a continuación dice “es que ustedes no saben que el aire no entiende de fronteras...” pues, justamente por eso, Sr. Baeza, las emisiones de los contaminantes se realizan a lo largo del día y, en función de la topología de la ciudad y del aire, se va moviendo y se van acumulando en zonas determinadas de la ciudad a lo largo del día, por eso hay estaciones que por la noche dan mayores valores de dióxido de nitrógeno que por el día y que otras partes de la ciudad; justamente porque el aire se mueve, los beneficios que puede aportar en cuanto a reducir la contaminación, la aplicación de Madrid Central no es algo que se vaya a quedar completamente cerrado en una zona, justamente por lo que usted dice, usted solo se ha contestado. Y todo, por supuesto, con estudios con datos y referencias, como usted pedía, están en la página web. La EMT tiene una flota, que también usted hablaba de la contaminación de la empresa municipal, con más de un 85 por ciento de la flota “verde” a día de hoy, el 100 por ciento en el 2020 y eso es gracia a la compra de autobuses que está realizando este equipo de gobierno después de años en los que no se compraba ni un solo autobús por parte del Partido Popular.

Yo no he dicho en ningún momento que esta medida vaya a terminar con la contaminación en Madrid, ojalá una medida como esta pudiera acabar con la contaminación en Madrid porque supondría que estaríamos en una situación muchísimo menos importante y grave que la que tenemos. He hablado en mi primera intervención, veo que con poco éxito, porque se me ha oído pero no se me ha escuchado, que el Plan A de Calidad del aire tiene más de 30 medidas y esta es una de ellas y todas ellas están encaminadas a ir mejorando la situación de contaminación que sufre la ciudad de Madrid y esta es una de esas medidas y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando y hay muchas otras cosas que se vienen implementando para poder llegar a una situación óptima en cuanto a la salud de los madrileños y madrileñas. Se va a mejorar, por tanto, la salud del conjunto de Madrid con la aplicación de estas medidas y muchas cosas más. Vuelvo a decir otra vez, multitud de colectivos nos vienen pidiendo que nos paremos ni un minuto más la aplicación de estas medidas, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, algunas entidades y asociaciones de este distrito están federadas en esa federación, han presentado un escrito con más de 1.000 asociaciones que piden que se implemente ya, de una vez, Madrid central, que no puede esperar más la salud de los madrileños y madrileñas a tomar otro tipo de medidas, pero también la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores, la Asociación Madrileña de Salud Pública también apoya la implementación de esta medida... hay multitud de entidades que así lo hacen. En el Distrito de Chamberí, me han increpado para que hable de qué aceptación va tener y de si se van a tomar medidas, se refleja en un borrador de una primera fase de un contrato, que es muchísimo más ambicioso, un Plan Director de espacio Público, lo dice su propio nombre porque el borrador así lo establece y es un borrador que se estudiará para ver cuáles son las medidas que se tomarán, junto con las Áreas competentes y con el resto de los organismos que tengan que estar implicados y es un borrador de trabajo, tómenlo ustedes como quieran, si se hace porque se hace y si no se hace, porque no se hace, les parecerá poco o les parecerá

mucho pero son medidas que están puestas para provocar el debate y eso es lo que se va a hacer.

Sr. Corral, no estoy en absoluto asustada de la implementación de Madrid Central, no como Concejala de este Distrito ni como Concejala de Madrid, todo lo contrario, asustada estaría si no se implementara Madrid Central y si no siguiéramos aplicando las medidas que el Plan A de Calidad del Aire ha establecido. Asustada estaría si lo paralizáramos y si el que ustedes, una vez más, lleven al espacio judicial las posiciones políticas que no ganan en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ni de la ciudadanía, porque no les apoyan; asustada estaría si, finalmente, eso se paralizara. Lamento que no vengamos a debatir, no comparto en absoluto esa opinión con usted, creo que es muy necesario debatir sobre esto, creo que es muy necesario que todos apoyemos medidas de este tipo, creo que es necesario que todas las administraciones empujemos en la misma dirección y esperemos que la Comunidad de Madrid reflexione y deje la deriva que ha tomado. Y, por último, esta pegatina, que me diga alguien si no está de acuerdo con lo que dice la pegatina, una pegatina que nos pusimos en el Pleno del Ayuntamiento central numerosos concejales, incluidos los del Partido Socialista porque, por supuesto, estamos a favor de un aire limpio y de las medidas que se están tomando para conseguir ese aire limpio. Muchas gracias.

## § 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**3.- Declaración institucional, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, en torno a la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Hemos acordado un texto conjunto que voy a pasar a dar lectura:

En la fecha del 25 de noviembre, en que conmemoramos el “Día Internacional de la No Violencia hacia las mujeres”, el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, manifestamos nuestro compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres. La violencia contra las mujeres es un crimen que nos avergüenza a este Pleno y avergüenza a cualquier sociedad de bien. La violencia contra las mujeres supone un grave ataque a los derechos humanos. Las mujeres víctimas de violencia pasan por todas las fases de la humillación y el abuso.

Son demasiados los ámbitos en los cuales se manifiesta la violencia contra las mujeres. El maltrato físico y psicológico, la explotación sexual, la discriminación en múltiples escenarios, siendo el caso extremo el asesinato de ellas mismas y, en ocasiones, de sus hijos e hijas. La sociedad y las instituciones tenemos la obligación de acabar con hechos que suponen la discriminación de las mujeres, las desigualdades e injusticias por ser mujer, las violencias físicas o psicológicas. Acabar con las discriminaciones que obligan a muchas mujeres a vivir en la violencia por no disponer de medios económicos o sociales para salir de ella. Es importante denunciar cada asesinato de mujeres y de sus hijos e hijas, cada acto de violencia. Es importante hacer visible cada acto de maltrato, mediante declaraciones, concentraciones... denuncias en general.



Y es más importante que todos estemos implicados en acabar con esta vergüenza. Acabar con esta violencia es obligación de las instituciones y ser prioritario en la acción de los gobiernos. Las ciudadanas y ciudadanos no podemos estar al margen porque muchos actos de violencia sólo se conocen en el ámbito familiar, laboral o de vecindad. Por ello, el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, mediante esta declaración institucional, no sólo manifiesta la denuncia de los casos de violencia y se solidariza con las mujeres que la sufren, sino que pide:

.- La implicación de la ciudadanía, apoyando a las víctimas y rechazando socialmente a los maltratadores

.- El compromiso de las instituciones aportando los medios necesarios y suficientes para dar protección a las mujeres y sus hijos e hijas que sufren violencia, y mediante campañas que remuevan las conciencias de mujeres y hombres para revelarnos contra esta violencia cumpliendo, en todos sus extremos, el pacto de Estado contra la violencia de género.

Es una declaración que aprobamos por unanimidad como así acordamos en Junta de Portavoces. Muchísimas gracias a todos los grupos por el trabajo para llegar a este punto.

### § 3. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a los órganos competentes a que tomen las medidas necesarias para que el Teatro Galileo siga desarrollando su actividad de forma normal, adoptando las decisiones pertinentes, para que la programación no se interrumpa en ningún momento y bajo ningún concepto hasta que esté resuelta la nueva adjudicación y puesta en marcha la programación del futuro adjudicatario.**

**D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.-** Esta proposición tiene una enmienda del Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente, consistente en eliminar la expresión “bajo ningún concepto”

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasaremos a debate y posterior votación con esa modificación que fue aceptada por el grupo proponente. Tiene la palabra el Partido Socialista, por tiempo máximo de 5 minutos, para presentar la iniciativa.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** En el pleno del pasado mes de octubre, presentamos una moción de urgencia que la Sra. Concejala no admitió, tan urgente era que hoy traemos esta proposición para evitar el cierre del Teatro Galileo; tan urgente era que, salvo que se apruebe esta proposición y el equipo de gobierno decida aplicarla, el Teatro se cerrará el próximo 30 de noviembre, sin fecha de apertura. Queremos que no se cierre el Teatro, ningún argumento es válido para proceder al cierre en plena campaña de actividad cultural, mucho menos para hacer unos arreglos de vestuarios que, siendo necesarios, no son urgentes ni imprevistos.

Decimos en la proposición, que el Teatro siga desarrollando su actividad de forma normal adoptando las decisiones pertinentes para que la programación no se interrumpa en ningún momento y eso es exactamente lo que queremos decir y, para eso, pedimos el voto de los grupos. Quede claro que la actividad que reclamamos es, al menos, de la calidad de la existente, es decir, que siga habiendo programación y desarrollando actividad como teatro, no nos vale que la proposición se interprete libremente y que, para justificar que el Teatro siga programando, se haga desde la improvisación o cualquier fórmula ajena a la profesión y a la profesionalidad. La situación es la misma que venimos denunciando repetidamente en esta y en anteriores legislaturas, no es la primera que vez que el Teatro Galileo se cierra; hemos reclamado un debate sobre el Teatro Galileo, lo que es y lo que queremos que sea, por tres veces en esta legislatura lo hemos propuesto sin conseguirlo, por falta de propuestas o porque alguien tiene en la cabeza un modelo de gestión que no quiere debatir con grupos políticos y con la ciudadanía. La dura realidad, sea por unas cosas u otras, es que un año más tenemos el futuro inmediato del Teatro Galileo sin saber cómo se va a resolver. Cada año hemos traído a debate y pedido explicaciones sobre cómo se iba a resolver, cada noviembre, la finalización del contrato; en 2016 se resolvió con una prórroga en el último minuto; en 2017, tuvieron ustedes la ocurrencia de sacar el Teatro de Cultura y hacerlo depender de otro Área con finalidad de poder adjudicarlo sin concurso, finalmente, afortunadamente, reflexionaron y también se prorrogó el contrato en el límite del plazo. En 2018, deciden cerrarlo para hacer unas obras menores que se podrían hacer fuera de temporada. Todavía cabe la posibilidad de una prórroga de un año, en el contrato así está reflejado, que no hayan contemplado esta posibilidad y que hayan optado por cerrar el Teatro y sacarlo a licitación de nuevo, que tardará varios meses en salir, nos preocupa porque no es buena política cerrar cualquier empresa rentable en plena campaña de producción y el Teatro Galileo, que nosotros sepamos, según los informes, sí nos han explicado lo maravillosamente bien que va el Teatro, por eso, pensamos que es una empresa de éxito.

No sabemos cuánto van a durar las obras, no sabemos si las intenciones del gobierno son que el teatro Galileo siga siendo un teatro o a qué quieren dedicarlo. No queremos hacer caso a *Radio Macuto* porque ya se sabe que, en esta ciudad, no hay secretos. No nos gustaría que detrás del cierre hubiese otros intereses; la nueva adjudicación no se podrá resolver antes de 4 ó 5 meses, es decir, antes de las elecciones salvo que se haga sin concurso público; que hayan hecho dos prórrogas y no contemplen la tercera prevista, transmite la desconfianza del gobierno municipal de seguir gobernando y, parece, que quieren dejar atada la gestión del Teatro Galileo. Queremos que el Teatro Galileo sea una prioridad para el gobierno de la Junta, de ahora y del que venga luego. Sra. Concejala, le pedimos que garantice que la programación seguirá en curso y que habrá un proceso de debate y propuesta con participación de la profesión y los representantes ciudadanos que ponga las bases para el futuro del teatro Galileo y para que goce de consenso y tenga recorrido de futuro. Pedimos la aprobación de esta proposición y, de salir aprobada, pedimos a la Sra. Concejala que la cumpla.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Desde Ciudadanos, vamos a apoyar esta propuesta porque creemos que el Ayuntamiento debe tomar las medidas que sean necesarias para garantizar que el Teatro Galileo siga funcionando para disfrute de todos los vecinos de Chamberí y de Madrid. Pedimos a la Sra. Concejala que, si las obras que necesitan los camerinos no son de carácter urgente, se dejen para cuando el Teatro no esté en temporada o que se realicen lo más rápido posible para no interrumpir la programación. Si el Teatro se cierra en plena temporada, quienes saldrán perjudicados serán los vecinos que no tendrán dónde pasar su tiempo libre y poder disfrutar de los espectáculos teatrales que allí se desarrollan. Por otro lado, y hablando de la empresa adjudicataria, sabemos, cómo ha dicho Pilar, que el actual contrato finaliza el 30 de noviembre y esperamos que se prorrogue un año más dicho contrato o que ustedes saquen a licitación el siguiente contrato para gestionar el Teatro Galileo y que la adjudicación no se intente realizar *a dedo* para contentar a los suyos, que es lo que nos tememos. Gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el grupo Popular.

**D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejala Presidente. Realmente, aquí nos encontramos con otra eventual palabra tótem del grupo de gobierno, si en la comparecencia era “salud”, ahora es “seguridad”. Nosotros lo que le pedimos, de acuerdo con la propia proposición, es que haya continuidad en la programación, tenemos la posibilidad de que el Distrito de Chamberí no se quede sin un referente cultural como es el Teatro Galileo; esta decisión forma parte de sus competencias políticas y no queremos que el Teatro Galileo se cierre y que podamos seguir dando un servicio de calidad a los vecinos del distrito. además, corremos el riesgo de que todo esto, envuelto en el celofán de la “seguridad” implique mucho más pese a que usted nos pueda reiterar que nosotros tenemos más “colocados” y tal... nosotros, bueno, o yo personalmente como Portavoz del Grupo Popular, no me hago responsable de los delitos o faltas que hayan podido cometer en el nombre del Partido Popular, ahora, eso, en ningún caso le va a justificar a usted para dar contratos a quien quiera, dar concursos a quien le dé la gana y, por supuesto, el Partido Popular va a estar aquí para denunciarlo siempre. Gracias, Sra. Concejala Presidenta.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Cedemos nuestro turno a la Sra. Concejala no sin antes decir que se cree el ladrón que todos son de su condición.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Me congratula que Ciudadanos y Partido Popular hayan prestado su apoyo a la proposición porque el de Ahora Madrid supongo que lo tengo porque han hecho una

enmienda que hemos aceptado, o sea que no tengo nada más que decir, gracias y ya está.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Simplemente, por terminar, nosotros estamos de acuerdo con la necesidad de que se siga impartiendo la actividad en el Teatro Galileo y que se siga desarrollando su actividad de forma normal; como ya han dicho ustedes, finaliza la concesión el 30 de noviembre y se está preparando la licitación de una nueva concesionaria y es necesario acometer una serie de obras que venían aplazándose ya desde hace tiempo y que son bastante necesarias en el Centro. Las obras que se van a realizar son: redistribución de espacios anexos del Teatro (camerinos, almacén...) mejorando las condiciones higiénico sanitarias, eliminando los malos olores y las humedades, que tanto se nos ha reclamado; instalación de escalera exterior de evacuación en caso de incendios; mejora de la evacuación de incendios; modificación de accesos al Teatro y a la cafetería; mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas; modificación de superficies de pasillo de evacuación bar-cafetería; ajardinamiento exterior y reforma de accesos desde la Plaza de José Luis Sampedro. Algunas de estas obras ya han comenzado, justamente para que incidan lo mínimo posible en el tiempo que tenga que estar la instalación cerrada, en caso de que sea necesario, e intentaremos, en cualquier caso, siempre que lo estimen oportuno la dirección de obra que acometerá las obras, el poder compatibilizar la actividad con la obra, sólo que va a haber algunas partes de la obra que, seguramente, no será posible como ya nos están adelantando los técnicos. En cualquier caso, haremos todo con la mayor rapidez y seguridad posible, tanto en la ejecución de la obra como en la licitación de la nueva concesión, para que esté todo a disposición y en condiciones de apertura lo antes posible.

Se aprueba por unanimidad

**5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a los órganos competentes a la paralización de los proyectos de obras de los jardines de José Luis Sampedro, Pérez Pillado y Muñoz Revenga ya que podrían no ajustarse a lo aprobado en presupuestos participativos y podrían incurrir en alguna irregularidad urbanística.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista, por tiempo máximo de 5 minutos, para presentar la iniciativa.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Pedimos la retirada de los proyectos de construcción de las instalaciones deportivas en los jardines citados, por los siguientes motivos: porque de la lectura de los proyectos presentados por la Junta puede deducirse que incumplen el Plan General de Ordenación Urbana de 1997; el Plan General dice: "las zonas verdes, de superficie superior a 5.000 metros, podrán disponer de instalaciones de uso deportivo y cultural sin edificación, con un máximo del 15 por ciento de ocupación sobre la superficie total de la zona verde" En el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el 9 de abril de 2018, la superficie de los jardines es: Teniente Alcalde Pérez Pillado, 3.775 metros; Parque José Luis Sampedro, 3.981; Jardines de Muñoz Revenga, 2.720 metros. Por cierto, el Parque

de José Luis Sampedro, creemos que sería conveniente que lo revisasen porque, según el catastro, no es una sola parcela sino que son varias parcelas y ustedes parece que quieren hacer una obra como si fuese una sola parcela sin hacer modificación del Plan General de Ordenación Urbana. Que los proyectos no se ajusten al Plan General es más que suficiente argumento para que se paralizen los proyectos puesto que todavía están en vías de proyectos y tiene remedio y que se estudie a fondo qué es lo que se ha hecho; es sorprendente y por eso lo planteamos así, si no lo hubiéramos planteado de otra manera, ni que las propuestas de presupuestos participativos, los técnicos que, en teoría -y digo en teoría porque son absolutamente desconocidos, no se sabe quién lo hace- evalúan los proyectos, no hayan tenido en cuenta esta situación y los hayan permitido pasar a votación. Y también es curioso que los técnicos que hayan hecho los proyectos tampoco se hayan dado cuenta y, entonces, pedimos que se paralice y se estudie a fondo la situación porque podría no ser ajustada al Plan General de Ordenación Urbana.

En cualquier caso, aunque esto sea suficiente argumento, queremos decir algunas cosas porque no queremos esconder la cabeza debajo del ala. Los presupuestos participativos que, por cierto, en los borradores que presenta la Junta y que están ya en el *Perfil del Contratante*, los proyectos que presentan la Junta no se ajustan, en absoluto, a lo que dicen los presupuestos participativos. En concreto, la pista de hockey que, por cierto, es el proyecto que se presentó en 2016 y no se aprobó, los técnicos no lo pasaron, se volvió a presentar en 2017 y ya sí lo pasaron con la misma idea pero, por cierto, y se lo digo Sra. Concejala por si no se ha dado cuenta, está en el puesto número 9 y en el puesto número 1 del 2016, hay aprobado 800.000 euros para arreglar aceras y calzadas y no sé por qué, se les ha olvidado hacerlo, empezar por el número 1 y seguir por el número 2, etc., etc., nos ha sorprendido pero, en cualquier caso, el proyecto de presupuestos participativos dice “Reforma de los Jardines del Teniente Alcalde Pérez Pillado con sustitución de pista de patinaje para permitir una pista de hockey y otros usos deportivos infantiles” pero, lo que desarrollan en el proyecto es quitar la pista de patinaje –que, por cierto, se usa y en su lugar construir un circuito de bicicletas; construir una pista de hockey en un espacio que está situado entre la calle de acceso al aparcamiento, una clínica de diálisis y una instalación de usos religiosos, es decir, una iglesia católica. El proyecto, no viene acompañado de un estudio de impacto que, en fin, sería deseable puesto que la Plaza de Pérez Pillado es una plaza completamente cerrada con viviendas en todos sus laterales. La pista, en el proyecto que ustedes presentan, no se ajusta a lo presentado en presupuestos participativos y, por tanto, sería conveniente que se revisase y, por cierto, el proyecto que está en el *Perfil*, tampoco se ajusta al Reglamento Técnico de Hockey sobre patines y a otras normas de la Real Federación Española de Patinaje.

Los demás proyectos, el de Muñoz Revenga, lo que se votó es la construcción de una pista de baloncesto de uso libre, por cierto, que nosotros sepamos, porque así lo anunció la Junta Municipal en noviembre de 2017, la pista de baloncesto está hecha en Enrique Herreros. Además, de construir una cancha nueva, sería conveniente que evaluaran el uso de Enrique Herreros antes de hacer otra cosa. En el Parque Galileo, como hemos dicho...

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene que acabar ya...



**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** ... bien.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ciudadanos por tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup> Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Muchas gracias. Incidiendo un poco en la exposición de la Portavoz del grupo socialista, recabando un poco la información que hay sobre estos parques, en el de Pérez Pillado, para el 2019, se prevé que se transforme en una zona deportiva con la construcción de una pista de hockey sobre patines y un circuito para bicicletas BMX. La pista de hockey fue votada y aprobada por los vecinos en presupuestos participativos de 2017 que aprobaron la iniciativa presentada por el Foro Local, sin embargo, en la propuesta no se especificaba lo del circuito de BMX; además, en el Pleno de mayo de esta Junta, se aprobó una propuesta que sugería el estudio del traslado de ese campo de hockey debido a los ruidos y molestias que podría ocasionar a los vecinos, aunque este punto fue aprobado por mayoría, con el voto en contra de Ahora Madrid, no sabemos a día de hoy si se ha llevado a cabo ese estudio o no. Con el circuito de BMX que se construya en Pérez Pillado, Chamberí contará con dos instalaciones de este tipo pues, como ya hemos comentado en este Pleno, se ha planteado la instalación de una pista “pump track” en el parque de José Luis Sampedro; en este sentido, el mes pasado se solicitó en este Pleno un informe de viabilidad técnica sobre el circuito de “pump track” ya que no figuraba tampoco en la propuesta original de presupuestos participativos ¿tenemos ya el informe de viabilidad técnica? Si bien es verdad que el equipo de gobierno tiene dentro de sus competencias el desarrollo de inversiones que consideran necesarias para el distrito, que eso nos lo han dejado claro varias veces, como puede ser la remodelación de cubiertas del centro de mayores, rehabilitación de parques... ¿no cree que para establecer determinados usos en estos lugares de esparcimiento debería contar con los ciudadanos y escuchar sus demandas? Que nosotros sepamos, el circuito de “pump track” y el de BMX planteado en el Parque de Pérez Pillado, estaban en las propuestas originales; nos pueden parecer propuestas magníficas de las que, a lo mejor, hacemos uso pero creemos que es interesante, antes de plantear ninguna actividad, primero ceñirse a su viabilidad, es decir, contemplar si se ajustan al Plan General, como bien ha especificado la Portavoz del Grupo Socialista; si hay informes de impacto o si realmente existe demanda para dichas actividades porque nos puede pasar como nos ha ocurrido con las instalaciones del golf en Canal. Entonces, hasta que no contemos con todos esos informes, vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista solicitando que se paralicen dichas obras. Gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular por tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup>. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Bien, nosotros ya solicitamos en el anterior Pleno que se suspendieran las obras que se estaban realizando porque, entendíamos que los proyectos que se estaban realizando, no cumplían con lo que se había aprobado en los presupuestos participativos de los que a ustedes tanto les gusta promocionar y llenarse la boca. Algunos vecinos, muy escasos dentro del porcentaje total de vecinos

de Chamberí, participan pero, oiga, es que los vecinos dicen una cosa, el presupuesto participativo se aprueba y, luego ya, nosotros vamos haciendo lo que no va viniendo bien pero, lo más grave es lo que ha puesto de manifiesto la Portavoz del Partido Socialista y es que pueden estar realizándose obras que no son conformes a la legalidad urbanística; entonces, sin extenderme ya más porque me parece suficiente, por un principio de mesura y responsabilidad, tanto a nivel administrativo como a nivel político: paren las obras, comprueben que se ajustan a la legalidad urbanística y, luego, hagan lo que quieran que para eso están en el gobierno, luego ya los vecinos les responderemos en las próximas elecciones, espero que tomen nota de lo que están ustedes haciendo con los presupuestos participativos, nuestra opinión y lo que viene a bien para los vecinos de Chamberí.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ahora Madrid por tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup> Blanca Gómez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** La representante del PSOE ha sido muy cauta y en su propuesta utiliza el verbo “podrían”, *podrían no ajustarse a lo aprobado, podrían incurrir en irregularidades... en base a esto hay que parar las cosas que se están haciendo.* Entonces, cuando hablamos de contar con las demandas de los ciudadanos, en este caso, estamos hablando de los presupuestos participativos, no sé si participan muchos, pocos, medianos o qué, pero son gente que ha hecho unas propuestas, las ha votado y las quiere ver realizadas y ahora leo textual lo que dicen los presupuestos participativos con respecto a los parques que se han nombrado aquí, el presupuesto participativo de 2017, con código de gasto 28 35, solicita la rehabilitación del parque del Centro Cultural Galileo, ahora José Luis Sampedro, con el siguiente texto concreto: “necesita una rehabilitación y una limpieza en profundidad urgente, replanteando el uso del espacio donde se mezclan niños, personas mayores y perros” punto final, no dice que no se pueda hacer un sitio donde los niños pequeños puedan montar en bici o puedan patinar, eso no lo dice y así se está realizando. Segundo, presupuesto participativo de 2018, código de gasto 10 528, rehabilitación de parques infantiles del distrito dice, hablando de algunos parques en general, dice: “instalar zonas infantiles con suelos de caucho, nuevos columpios...” así es en general y, luego, otro tercero, que también habla de parques dice, en presupuestos participativos 2017, código de gasto 28 45, dice “la solicitud de pista deportiva con prioridad para jugar al hockey” presupuestos participativos promovidos por las AMPAS de este barrio que tienen a sus hijos en autobús para ir a entrenar al hockey pista, no patines, hasta Somontes y, para que no hagan eso, piden las AMPAS, a través de unos presupuestos participativos, que se realice un sitio. En este informe, dice que el único sitio de los tres que describen las AMPAS que podrían hacerse, y describe por qué, es en el Pérez Pillado, una pista de 30 por 17 metros, y en esa dirección se está trabajando. Yo, desde luego, tenía claro que, que el PP pusiese cortapisas a la ejecución de obras de Ahora Madrid, me entraría dentro de lo normal, que lo pueda hacer Ciudadanos parece que también pero que el Partido Socialista de Chamberí se ponga en contra de unas solicitudes hechas por las AMPAS, es que no me cabe en la cabeza, es que no entiendo absolutamente nada...

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-**

No voy a acusar a nadie, solamente voy a leer, Capítulo 78, Plan General de Ordenación Urbana: “las zonas verdes de superficie superior a 5.000 metros cuadrados, podrán disponer de instalaciones de usos deportivos y culturales sin edificación” lo que he leído antes, está en el Plan General; dicho esto, no quiero entrar en los barrios bajos, la solicitudes de las AMPAS, compañera Blanca, la presentaste tú y otra compañera, que me parece estupendo, hágase, si se ajusta al Plan General, hágase lo que se ha pedido en presupuestos participativos, no lo que no se ha pedido y lo que tú estás diciendo no se ha pedido en presupuestos participativos, se han pedido otras cosas. Las AMPAS, ni un solo acta de las reuniones de las AMPAS, de todas las AMPAS públicas del distrito, tiene aprobado pedir esto, ni una sola, las he revisado todas, o sea que, las AMPAS han pedido... las AMPAS son unas personas extraordinarias, 3 ó 4 como es todo, que toman sus decisiones como es la participación en general pero no saquemos pecho porque sabemos cómo son las cosas. Por lo tanto, nosotros lo que decimos es que si se ajusta al Plan General, hágase lo que se ha pedido textualmente en presupuestos participativos, no interpretemos porque no estamos aquí para interpretar, a los ciudadanos se les llevó a votar una cosa y no otra, a los ciudadanos no se les llevó a votar que el Parque Galileo se dividiera en varias partes, no, se les llevó a votar que se rehabilitase el Parque Galileo y el Parque Galileo, ustedes lo han dividido en varios trozos para hacer diferentes cosas que no ha pedido nadie; en presupuestos participativos se pidió que se arreglase el parque, no que se pusiese un pump track ni nada por el estilo...Y quiero decir, para que no haya dudas, que los socialistas de Chamberí hemos reivindicado instalaciones deportivas para este distrito, lo seguimos haciendo y ustedes no lo han aplicado; enumeraré sólo algunas: nos opusimos al cierre y al derribo del Vallehermoso en 2007 en tanto no se resolviera el asunto de las Olimpiadas, que no nos dieron, ha estado 10 años hecho un agujero, 10 años de los cuales 3 y pico son suyos; pedimos, y se aprobó en esos acuerdos maravillosos de presupuestos, que se instalasen unas carpas para hacer deporte y no lo ejecutaron después de haberlo firmado con el PSOE; pedimos que se construyese un estadio compatible del alta competición y deporte base en Vallehermoso, no lo están haciendo, están haciendo deporte de alta competición y en ningún sitio, por mucho que lo digan, está escrito que también es para deporte base, en el proyecto no está escrito en ningún sitio; pedimos reiteradamente que se negociase con el Gofit algún tipo de discriminación positiva para los vecinos del distrito, que no tienen ninguna ventaja para entrar en el Gofit; hace un año, pedimos que no se derribase el polideportivo del Parque Móvil, que tanta prisa tuvieron en derribarlo, para que siguieran los niños de San Cristóbal haciendo deporte ahí; pedimos una instalación básica en el Enrique Herreros que no han hecho, han hecho otra cosa que no tenía nada que ver con lo que nosotros pedimos, etc., etc., no me venga a decir que nosotros no hemos reivindicado el deporte en Chamberí y lo hemos defendido porque no estamos hablando de eso, estamos hablando de que se cumpla el Plan General y lo que se ha aprobado en presupuestos participativos y no lo que se le antoje a alguien.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Vamos a hacer una pausa pero, por favor, les pediría que durante las intervenciones guardemos un poquito de educación.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Para finalizar, añadir dos cosas a esta proposición y ratificar lo que ha dicho mi compañera Blanca. En primer lugar, no hay ninguna propuesta que no esté recogiendo lo que presupuestos participativos planteaba; no se está yendo en contra, en ningún caso, ni podría ni puede, no se está yendo en contra de las propuestas de presupuestos participativos; no existe ninguna irregularidad urbanística, ustedes lo mismo se piensan que cuando nos ponemos a hacer las obras, los técnicos funcionarios no miran, evidentemente, cuáles son los usos compatibles o no, que tiene cada uno de los solares en función de lo que viene recogido en el Plan General de Ordenación Urbana, no hombre, no, los funcionarios de esta casa son excelentes profesionales y eso se mira previamente y no hay ninguna irregularidad urbanística, de todas formas quien piense que sí la hay, está en su derecho de denunciar y seguir los cauces oportunos pero, evidentemente, eso es una comprobación que se hace previamente al inicio de cualquier tipo de proyecto. Por último, en cuanto a la pista de hockey, mire, yo no voy a interpretar a nadie ni voy a poner en duda si hay actas o no hay actas de las decisiones que toman las entidades, sólo voy a dar lectura de un correo que me ha llegado hoy el AMPA del colegio público San Cristóbal, en el que me han dicho: “le pedimos que siga con el proyecto de la pista de hockey, apoyado por las AMPAS de Chamberí y aprobado en los presupuestos participativos de Chamberí en 2017, consideramos que esas instalaciones son importantes para la práctica del hockey”... sigue el correo pero, en cualquier caso, esto es un correo que me mandan desde la dirección de AMPA, no voy a poner en duda si las decisiones son tomadas de una forma u otra, sólo he leído el interés que tiene, en este caso el AMPA del colegio San Cristóbal, de que se pueda seguir desarrollando esta propuesta que fue aprobada por todas las AMPAS del Distrito de Chamberí en la fase de presupuestos participativos.

Ciudadanos, PSOE y PP a favor y Ahora Madrid en contra.

**6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a recuperar el ancho original del carril-bus en la calle Guzmán el Bueno, es decir, el ancho anterior al asfaltado de dicha calle en Octubre de este año, para permitir una mejor circulación de los vehículos y evitar atascos contaminantes e innecesarios.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 5 minutos.

**D<sup>a</sup> Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Muchas gracias. Simplemente hacernos eco de que se han empezado las obras que comentamos en esta propuesta, con lo cual, nada más, dar las gracias porque se haya llevado a cabo sin necesidad de que sea aprobada en el Pleno.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bueno, voy a utilizar mi intervención para leer el informe que se nos ha facilitado para que ustedes tengan conocimiento por si quieren que abramos el debate o se pasa a votación.

“En el mes de octubre de este año se ha procedido a realizar la operación asfalto en la calle Guzmán el Bueno, esta calle tiene una sección constituida por

banda de estacionamiento en línea, carril de circulación y carril bus/taxi/moto. Previa a la realización de la operación asfalto, se detectó que en el tramo de la calle Guzmán el Bueno, comprendido entre las calles Alberto Aguilera y Cea Bermúdez, el ancho del carril bus/taxi/moto, era de aproximadamente 2,90 metros, cuando el mínimo recomendado por EMT es de 3,30 metros, con un ancho de carril de circulación de 4,90, claramente sobredimensionado, lo que incita en muchos casos a la doble fila, por este motivo, se valoró realizar una redistribución de carriles aumentando el ancho de este carril. No obstante, una vez realizada la Operación Asfalto, dada la sección variable que se modifica en cada manzana de este tramo de la calle Guzmán el Bueno y que oscila entre los 8,97 metros, en la manzana más desfavorable, y los 10 metros, en la más favorable, se detectó un error en la señalización del carril bus, el cual se está corrigiendo en estos momentos y, previsiblemente, quedará subsanado esta semana si las condiciones climatológicas lo permiten. Con esta corrección, quedará un ancho de carril bus libre de 3,30 metros, es decir, no se devuelve a los 2,90, se va a quedar en 3,30 que es lo recomendado por EMT, en las manzanas más estrictas, garantizando el mínimo recomendado por EMT y 3,50 en las dos manzanas más anchas, con una distribución del ancho del carril de circulación entre los 3,27 metros y 4,10 respectivamente”

La literalidad de la proposición sí dice “recuperar el ancho original del carril bus”, lo que se está planteando es que el original exactamente no porque no cumplía con lo recomendado, se recuperará hasta 3,30. Si a todo el mundo le parece bien, se aprobará en los términos que vienen reflejados pero sabiendo que lo que se va a hacer es un 3,30 y si todo el mundo está de acuerdo, pasamos a la votación de la iniciativa con esa salvedad que acabo de leer.

Se aprueba por unanimidad.

**7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando a la Junta de Distrito o en su defecto al Área competente, a que proceda urgentemente a iluminar la calle Vallehermoso en el tramo comprendido entre la calle Arapiles/ Meléndez Valdés y calle Fernando el Católico, ya que los vecinos más mayores tienen que ir con linternas por la calle y genera una atmósfera de inseguridad al viandante en general.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 5 minutos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Es una propuesta a petición de los vecinos de la zona, parece ser, de hecho es así, que este tramo está realmente en penumbra y nos gustaría, desde el Área competente, realizar la respectiva actuación para que se iluminase un poco más este tramo de la calle. Gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup> Carmen Jorquera Luna. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta y aprovecho mi primera intervención para



pedir excusas por la salida que he tenido del Pleno en la lectura... era un asunto familiar y pido disculpas por ello.

Por nuestra parte, estamos de acuerdo en que hay determinadas zonas del distrito, de hecho, al principio de la legislatura se trajo a colación estas zonas mal iluminadas y entendemos que es fundamental, ya no sólo porque las personas mayores tengan que salir con linternas, que no sé yo si esto es así o no, pero sí que es verdad que la seguridad no sólo la da el hecho de que tengamos unas fuerzas del orden que nos protejan sino también el sentirte a gusto en las calles y que estén iluminadas, por tanto, por nuestra parte, es verdad, hemos comprobado que es una zona que está bastante en penumbra y vamos a apoyarla. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup> Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Buenas tardes y muchas gracias. Estoy de acuerdo con Ciudadanos y con el PSOE; efectivamente es un hecho, a nadie se nos escapa que el alumbrado del distrito deja que desear, hay unas zonas que están poco iluminadas y otras peor iluminadas, como es este caso que se presenta hoy al Pleno. Lo lamentable es que, periódicamente, pleno sí y pleno no, se tenga que traer esto para debate. Estoy de acuerdo, además en esta zona y alrededores vive bastante gente mayor y no sólo por ellos, para cualquier persona la falta de iluminación en las calles pues presenta una inseguridad y vamos a votar a favor. Gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Gracias. Sólo voy a contar una historia, entonces, si me paso un poco el tiempo, como normalmente suelo ser muy escueta, pediría que tuviesen esa pequeña deferencia conmigo. Agradezco que hayan traído esta proposición porque el día 31 por la noche salí a una fiesta de Halloween, mi calle es esa calle y bajaba andando y a la altura de Fernando el Católico, vi a lo lejos unas luces que se movían y dije: ¡Jo, la Santa Compañía! Bueno, suele ser de Galicia pero, bueno, haberlas *haylas* como las meigas y dice que, a veces, cruzan el Atlántico y se han ido a Cuba y dije, bueno, pues se han venido a Chamberí, que con los problemas que tenemos, vienen a ver si pillan a uno. Entonces, me marché corriendo y bajé por la calle Galileo, fijaos, por Galileo, un horror. Luego, ya, cuando vi la proposición, me dije que podía haber ido directa, porque eran personas mayores que iban con linternas; me gustaría saber qué entienden por personas mayores... evidentemente, es un tramo mal iluminado ¡como toda la calle Vallehermoso! Solo que en ese tramo no hay bares ni comercios, entonces, los neones de los bares iluminan menos. En ese tramo, como en todos, la iluminación es de *cuello de cisne* y hay árboles de gran porte, con lo cual, la luz que baja a la acera es menor. Entonces aquí tenemos un problema: quitamos los árboles o cambiamos las farolas y como se están cambiando las farolas y la calle Vallehermoso es una de las primeras en el proyecto para cambiar y ya se ha hecho un tramo que va de Alberto Aguilera a Rodríguez San Pedro... que está bien, me parece bien, que sea urgente me parece una pasada y lo de utilizar a las personas mayores con linternas, lo lamento... yo me considero una persona mayor y te

garantizo que no me siento insegura en mi calle y que no he salido nunca con linterna y ando por ahí a las 12:00 a la 01:00 horas, incluso cuando vengo de copas los fines de semana, a las 03:00 horas. Gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Pues nada, si te parece que yo me he inventado lo de las linternas para dramatizar un poquito la historia, me ha gustado también mucho tu historia de Halloween pero, bueno, al final parece que estamos de acuerdo en que esa parte está mal y que hay que hacer algo, entonces, como todos estamos de acuerdo, a ver si es verdad que hacéis algo, por favor.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos la iniciativa a votación.

Ahora Madrid se abstiene y el resto, a favor.

**8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando a la Junta Municipal del Distrito o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a que se proceda a la ampliación de la acera de la calle Gaztambide 91 para salvar el sobresaliente del edificio, mejorar el paso de viandantes y mejorar la entrada al Colegio.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Se ha decidido en Junta de Portavoces que se pase a votación sin debate y, por lo tanto, vamos a dar la palabra al grupo de Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos, para que haga una breve exposición.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Nada, simplemente hay un colegio que tiene esta problemática, que necesitan un aparcamiento de bicicletas y ampliar la acera porque no se cabe, no tiene más recorrido la proposición.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Voy a aclarar que se aprueba la literalidad de la proposición, que es que se haga un estudio, en su caso, y se proceda a la ampliación de la acera.

Pasamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando al Área competente a que sea garante de que se cumpla con toda la normativa reguladora de ruido y protección acústica. En concreto requerimos una mayor atención sobre los siguientes establecimientos:**

- a. **El Soniquete** en la calle Boix y Morer, 22.
- b. **La Carpintería** en la calle Ponzano, 54, en este caso ya existe una petición del Defensor del Pueblo para que se tomen medidas
- c. El bar **Maloney's** en Bretón de los Herreros, 61.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** También se aprobó en Junta de Portavoces que esta proposición pasara a votación sin debate; tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos, para una breve presentación.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Se trata de tres bares en concreto; hemos recibido repetidas quejas de los vecinos. Están sufriendo una situación bastante delicada porque no pueden dormir por las noches, incluso nosotros recibimos *whatsapps* por la mañana de cuando ha habido juerga por la noche. En concreto, me comentaba un vecino que el otro día, en el Bar *Maloney's*, que tiene que cerrar el local a las 03:00 horas que, a las 05:00 horas, seguía la fiesta abierta. Simplemente, pedimos a la Junta de Distrito que, por favor, si pudiese tener especial atención en el seguimiento de estos tres bares. También, decir que en el caso de La Carpintería en la C/Ponzano, 54, este caso se ha llevado hasta el Defensor del Pueblo y parece que hay una indicación del mismo instando a que se tomen las medidas oportunas para el descanso de los vecinos. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos a votación.

Se aprueba por unanimidad.

**10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instando a la Junta de Distrito o al Área competente en su lugar a que se mantenga especialmente vigilante ante la práctica reiterada y sistemática del “botellón” en los parques situados en:**

- **Confluencia de Bretón de los Herreros con Fernández de la Hoz**
- **Los parques infantiles situados en la calle Fuencarral o sus más inmediatas proximidades.**
- **Parque urbano delante del colegio de las Esclavas en la esquina de C/Rafael Calvo con C/Santa Engracia.**

En todos estos lugares hay quejas de suciedad dejada después de practicar el botellón, cascos, rotos, residuos de todo tipo. Normalmente esta actividad se realiza los viernes y sábados por la noche sin ningún tipo de vigilancia según los vecinos.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Igualmente, se ha decidido en Junta de Portavoces que se pase a votación sin debate y, por lo tanto,

vuelve a tener la palabra al grupo de Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos, para que haga una breve exposición.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-**

Es un tema que ya viene siendo recurrente de hace mucho tiempo y pediríamos que se tuviese especial vigilancia sobre todo, como indica la proposición, los fines de semana. El parque de Bretón de los Herreros se ha limpiado varias veces, parece que se recupera pero, luego, se baja la guardia y vuelve otra vez la suciedad, los problemas, los cristales rotos... en definitiva, no es muy agradable para los vecinos que viven por allí y lo mismo pasa en los parques infantiles de Fuencarral que, aparte, se rompen hasta los cachivaches para los niños pequeños y esto, unido al colegio que también trajimos un día para ver si se puede hacer algo en el parque del colegio de Las Esclavas, pediríamos a la Junta Municipal que hablase con la Policía Municipal o con quien sea para ver si se puede controlar este fenómeno los fines de semana.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos a votación.

Se aprueba por unanimidad.

#### § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### Información del Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

**11.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejala-Presidenta y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** ¿Alguna palabra en este punto?

**D. Pedro Corral Corral. Concejala del Grupo Municipal Popular.-** Sí, gracias. Bien, no dudamos de la valía de las personas a las que se les adjudican los contratos en esta Junta Municipal pero nos ha llamado la atención nuevamente, que se adjudique un contrato menor por cerca de 12.000 euros a Ana Fernández de Vega, para un estudio de impacto de género; Ana Fernández de Vega, según aparece en los registros de Internet, es una conocida, o fue una conocida, consejera o consultora de Igualdad en Podemos Majadahonda, perteneciente a Ganemos Majadahonda y nos llama la atención que hayan encontrado a esta persona dentro de las miles de personas que se dedican, afortunadamente, al tema del impacto de género pero, sí nos gustaría saber, si nos puede dar esta respuesta: quién de esta Junta Municipal conoce personalmente a Ana Fernández de Vega para encargarla directamente un contrato de 12.000 euros para un estudio de impacto de género.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias. No sé quién conoce personalmente a esta persona, sí le puedo asegurar que, en este contrato menor, se hizo una invitación a 4 entidades distintas, como saben ustedes, la Ley de Contratos actual no obliga a que haya que pedir distintas ofertas pero, en cualquier caso, sí se hizo una petición a 4 entidades para que presentaran ofertas y el proceso

se ha dado siguiendo los procesos que tienen que cumplirse dentro de la contratación sin ningún tipo de problemática. En cualquier caso, creo que es importante que tengamos respeto hacia todos los contratantes que son adjudicatarios en la administración pública; esta persona, cogiendo también información de acceso público, ha tenido también experiencias laborales variadas, por ejemplo, en la última de 2018, ha trabajado para la Junta de Castilla y León, que no está gobernada ni por Ahora Madrid ni por Podemos ni nada parecido y, en su momento, también trabajó para el Ayuntamiento de Manzanares, gobernado por el Partido Socialista. Quiero decir que es una persona con una experiencia muy determinada y relevante, que ha trabajado en distintas administraciones con distinto signo y que, en cualquier caso, se sigue un proceso de contratación que es público y que es conocido y con todas las reglas que se tuvieron que cumplir.

## Preguntas

**12.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe propuesta por el Grupo Socialista en relación a la celebración del Centenario del Colegio Cervantes, e informe sobre las previsiones para la ejecución.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista.

**D<sup>a</sup> Mar Espinar Mesa-Moles. Concejala del Ayuntamiento de Madrid.-** Muchas gracias. El 29 de junio de 2017, en la web diaria de Madrid se anunciaba, por parte de esta Junta, el Centenario del Colegio Cervantes y, entre otras cosas, se recordaba que el edificio fue un referente en educación a nivel mundial y también se hacía referencia a su primer director, el maestro Ángel Llorca. Sobre el propio Llorca, la Junta de distrito organizó una programa de actividades y una exposición llamada “El maestro que soñó la República” desde el grupo escolar Cervantes. Nos pareció bien este homenaje pero echamos en falta que se hiciera efectivo el acuerdo del Pleno de 12 de febrero de 2018 en el que nuestro compañero, Pedro Reig, presentó un conjunto de medidas que fueron votadas por unanimidad de todos los grupos; entre ellas estaba colocar un panel informativo en la fachada del centro en el que se incluyese su historia, hacer un busto del propio Llorca así como la realización de actos, programaciones concretas y visitas al propio colegio para dar a conocer el Centenario ¿qué ha pasado con todo esto? ¿dónde ha quedado ese voto favorable? Resulta muy sencillo votar a favor de las propuestas de otros partidos y luego guardar las mismas en un cajón como si nos fuéramos a olvidar de su existencia y de su deber de materializarlas.

El Colegio Cervantes es un centro que aplicó las corrientes pedagógicas europeas más innovadoras de su época, con un claustro de profesores mayúsculo e interesado en hacer que ese nuevo espacio conviviese con los principales valores de referencia y unos alumnos que disfrutaron, de ese cambio educativo, entre los que destacan, como ya recordó mi compañero Pedro Reig en febrero, personalidades como las de Leopoldo Calvo Sotelo y Santiago Carrillo; suficiente historia como para abrir las puertas y enseñarlas y suficiente historia como para sentirnos orgullosos y



elevar esta iniciativa a la posición que le corresponde. Si coincidimos en esto, Sra. Gómez, dígame los plazos de ejecución que está contemplando esta Junta, explíquenos que han hecho y que pretenden hacer porque no es la primera celebración que el gobierno de Ahora Madrid esconde bajo la alfombra, así que entiéndame cuando no me fíe de que ustedes vayan a ejecutarlo. En definitiva, lo único que quiero saber es si van a ejecutar la proposición que se aprobó en este Pleno. Los socialistas contamos, en su momento, con el voto de todos los partidos para algo que considerábamos tan necesario como bonito; la historia se escribe entre todos pero también depende de nosotros hacerla respetar y publicitarla; no hablamos de medidas complejas o de imposible ejecución, hablamos de política de barrio y de gestión pública, eso que iban a hacer ustedes cuando gobernasen, a lo mejor no se han dado cuenta pero llevan 3 años haciéndolo. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Paso a darle respuesta. Como no puede ser de otra manera, desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, se ha puesto a disposición de la dirección del centro, para hacerlo de manera colaborativa y apoyar todas aquellas iniciativas que desde el propio colegio se pusieran en marcha para la celebración del Centenario. Finalmente, la colaboración se materializó en la edición de una pancarta con la imagen, que fue lo que se propuso desde el propio colegio, para colocarla en la fachada y también se aportó desde el distrito toda la infraestructura que se pidió por parte del colegio y que fue necesaria para la celebración en junio del fin de curso donde se presentaron los trabajos conmemorativos realizados con respecto al Centenario del colegio. como bien ha dicho en su intervención, estas actividades han venido a complementar todo lo que ya se había realizado el año pasado, del 24 de marzo al 2 de abril de 2017, que fueron todas impulsadas por la Fundación Ángel Llorca, que contaron con el trabajo activo del colegio y fueron apoyadas, económica y organizativamente, también por la Junta. El día 24 se inauguró también la exposición “Ángel Llorca en el Cervantes”, realizada por la Directora del Centro, Pilar Alier, la Vicealcaldesa Marta Higuera y el Director de la Fundación Ángel Llorca, de quien había partido la iniciativa, estuvieron presentes con una explicación pormenorizada del diseño del edificio y de los docentes que pusieron en marcha el proyecto. Se hicieron visitas guiadas a esa exposición durante casi dos semanas; la exposición se trasladó después al Centro Cultural Galileo, estuvo otras tres semanas, se pudo visitar de forma individual y a través de visita guiada, con gran afluencia de público; se realizaron proyecciones, una mesa redonda, una conferencia... todas las actividades contaron con el apoyo y el impulso de la Junta de Distrito. también, señalar que aprovechando dicha exposición y la propuesta, la Fundación Ángel Llorca y Asociaciones Vecinales, acordaron que el *Paseo de Jane 2017* tuviera como temática “Chamberí, distrito educativo histórico”, empezando en el Cervantes, siguiendo por distintos colegios del distrito para terminar con otra visita guiada a la exposición en el Centro Cultural Galileo y haciendo especial hincapié en el diseño arquitectónico en el colegio, que venía a poner especial acento en los principios de la escuela moderna. Compartimos con usted, por lo tanto, ese interés por difundir todo aquello que el colegio y el edificio nos puede aportar y, como le digo, nos hemos puesto a disposición de la dirección del colegio y hemos colaborado con ellos en todo aquello que nos ha trasladado haciéndole llegar todas las iniciativas que consideraban necesarias para poderlas impulsar que es lo que finalmente hemos hecho.

Le quedan 30 segundos, si los quiere aprovechar.

**D<sup>a</sup> Mar Espinar Mesa-Moles. Concejala del Ayuntamiento de Madrid.-** Muchas gracias. Bueno, como ustedes no tienen proyectos, siempre cometen el mismo error en su afán por hacerse con las proposiciones de los otros grupos para demostrar que tienen algo que ofrecer y se equivocan porque ustedes se han podido poner a disposición del colegio, me parece fenomenal pero, la proposición que nosotros presentábamos era muy clara, Sra. Gómez, no se trataba de que ustedes hablaran con el colegio -me parece muy bien, enhorabuena- lo que nosotros estamos pidiendo es que ejecute una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, muy clarita y con unos puntos muy concretos.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** En los 30 segundos que me quedan también a mí, decirle que entendemos que la proposición se ha llevado a cabo, hablaba de llevar visitas guiadas al centro, que se realizaron aprovechando la exposición que se puso; que se programaran y organizaran actos que conmemoran el Centenario del Colegio Cervantes, que fue lo que también se realizó durante el 2017 y lo único que dice usted - instalar en la fachada un panel informativo con su origen e historia así como un busto de su primer Director- hablando con el colegio, creyeron más conveniente lo de poder ubicar la pancarta que, finalmente fue lo que, en colaboración con ellos, como entendemos que hay que hacer las cosas, es lo que se realizó.

**13.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe sobre el número de contenedores marrones entregados a Comunidades de Vecinos, establecimientos comerciales y oficinas, número de contenedores que los servicios de limpieza tratan diariamente durante el servicio de recogida de residuos, cantidad de residuos orgánicos el porcentaje de impropios, segmentado por tipología (viviendas, comercios, oficinas) y previsión de instalación en superficie de contenedores de carga lateral en el Distrito.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista.

**D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Gracias, Concejala, la damos por leída.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Paso a darle respuesta. En la zona del Barrio de Vallehermoso, una de las zonas de recogida selectiva de bioresiduo o materia orgánica en la ciudad, desde el pasado 1 de noviembre de 2017, se han instalado un total de 1.025 recipientes de tapa marrón para la recogida selectiva de esta fracción estando, cada uno de ellos, asignados a comunidades de vecinos o establecimientos generadores. En la actualidad, se vacían diariamente el 35 por ciento de ellos, no obstante, esta cifra varía en función del día de la semana y evoluciona desde el inicio del servicio al integrarse mayor número de usuarios al sistema. Desde la fecha de inicio hasta la actualidad, se han recogido un total de 1.184 toneladas de materia orgánica en el barrio, con un porcentaje de impropios que se sitúa en torno al 27 por ciento en peso. Respecto a la segmentación de la información solicitada por viviendas, comercios y oficinas, no es posible dar esa

información, ya que la recogida de residuos domésticos y comerciales en la ciudad de Madrid, se encuentra englobada en un único servicio para lograr una mayor eficiencia y economía en la prestación del mismo.

Por otro lado, la totalidad del Distrito de Chamberí se ha incorporado a la recogida selectiva en origen de materia orgánica el pasado 1 de octubre de 2018; para ello, se ha suministrado hasta la fecha un total de 5.379 nuevos cubos de dos ruedas a comunidades de vecinos y establecimientos generadores. Por último, respecto a la previsión de instalación de contenedores de carga lateral en el distrito, señalar que este tipo de recipientes se emplea para la recogida selectiva de fracciones papel cartón y vidrio, encontrándose instalados en la actualidad 314 unidades para papel cartón y 317 unidades para vidrio. La previsión de nuevas instalaciones estará siempre ligada a la demanda del servicio y a las necesidades que detecten los servicios municipales de inspección o a las peticiones ciudadanas, por lo que no puede precisarse el número de unidades de nueva instalación; no obstante, y en el marco del contrato de contenerización y recogida de residuos, iniciado el 1 de noviembre de 2016, se ha incrementado el número de estos recipientes hasta alcanzar la ratio de 1 unidad de cada una de estas fracciones por cada 450 habitantes.

Tiene la palabra el Partido Socialista.

**D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** El motivo de esta pregunta era un motivo de carácter más bien propositivo puesto que teníamos la sensación, que nos habían trasladado así numerosos vecinos y vecinas de este distrito, que el servicio de recogida de residuos, el llamado contenedor marrón, no estaba aplicándose con la eficiencia y eficacia necesarias. Ustedes han tenido 11 meses para corregir los errores y subsanarlos y no lo han hecho así, entiendo que no han sido capaces, no porque los técnicos municipales le hayan facilitado los datos sino que no ha sido capaz porque no quiere reconocer que han llegado tarde y lo están haciendo mal; lo de llegar tarde no lo dice el Grupo Municipal Socialista, lo dicen también la responsable del Área, la Sra. Sabanés. Tenemos unos objetivos que cumplir como institución para el 2020, tenemos que alcanzar el 50 por ciento de residuos y preparados para la reutilización y el reciclado antes de esa fecha y estamos en unas cifras muy por debajo. Usted no nos ha querido dar la segmentación pero, datos del 27 por ciento en impropios es un dato superior a la media de la ciudad, que está en un 25 por ciento. Tampoco están teniendo en cuenta la composición y las características del Distrito de Chamberí; en nuestro distrito hay actualmente, según el censo municipal, 61.491 viviendas, de las cuales, unipersonales hay 24.529 y con dos personas, 16.862, esto quiere decir que la mayoría de los residuos que se generan en las viviendas están muy por debajo de la ratio de la ciudad de Madrid, que está en torno al 60 por ciento. Por lo tanto, han hecho una campaña de sensibilización escasa, una campaña ineficaz... porque tampoco han tenido la capacidad de llegar a la población de nuestro distrito, que también tiene unas características especiales –de esas viviendas unipersonales, mayores de 65 años, mujeres hay 8.379 y hombre 6.812- con esto queremos decir que la mayoría de los cubos que han repartido en las comunidades de vecinos no se está haciendo uso de ellos; usted nos ha dado el dato, un 35 por ciento, lo cual es un reconocimiento implícito de su mala gestión y de su fracaso y le pediríamos que, en ese sentido, mejore la comunicación, hagan un esfuerzo sobre la misma y tengan en

consideración –y por eso le pedíamos la segmentación- de que actualmente en este distrito se están implantando grandes inversores que están comprando edificios enteros de oficinas, este año han inaugurado 5 grandes edificios, que son grandes generadores de residuos orgánicos y no los han atendido y no los van a atender porque no tienen un plan b para dar solución a esta problemática. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Permítanme que no comparta lo de que no les hemos atendido y no les vamos a atender, creo que ya es hacer una apreciación a futuro que, bueno, veremos qué pasa. En cualquier caso, para empezar no es que yo no le haya querido dar la segmentación, le he explicado el porqué, la recogida se hace conjunta, tanto en domicilio como en comercios, y no se puede dar esa segmentación; en cualquier caso, a mí no me cabe la menor duda que todo lo que tiene que ver con la política de reciclaje y recogida de residuos hay que seguir avanzando y hay que seguir progresando, creo que, en cualquier caso, el trabajo que se está haciendo en este sentido y la implantación y la implementación en el Distrito de Chamberí es buena y que, de todas formas, hay que seguir avanzando para ir incrementando y seguiremos con las campañas de sensibilización. Creo que los datos que han sido solicitados en la pregunta han sido facilitados todos y esto demuestra que está funcionando y que habrá que seguir avanzando y tendremos que colaborar entre todos y todas.

**14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe sobre el uso dado hasta la fecha actual y el uso previsto de la cancha deportiva del jardín de Enrique Herreros.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** La damos por formulada.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** La pista deportiva del Parque Enrique Herreros es la única instalación deportiva básica con la que cuenta este distrito y fue construida por este equipo de gobierno a finales de 2017. Su uso es público y su acceso es libre y en ella se puede practicar baloncesto y fútbol sala, entre otros deportes, por cualquier vecino o vecina del distrito. Por la Dirección del Colegio de Educación Infantil y Primaria San Cristóbal, mediante correo electrónico el 18 de mayo de este año, así como del propio AMPA del mismo colegio, mediante sendas instancias registradas los días 17 de mayo y 27 de julio, se solicitó que se autorizase al colegio la utilización de la pista polideportiva sita en el Parque de Enrique Herreros para la realización de actividades deportivas en el horario de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 17:30 horas, habida cuenta de desarrollar las mismas en el espacio donde hasta este momento lo habían hecho, la pista del frontón de la antigua estación deportiva del Parque Móvil, como consecuencia de las obras de demolición del edificio. Vistos los informes favorables emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos y la Sección de Educación del Distrito y valorando la necesidad del colegio público citado, así como la escasa incidencia que la autorización supondría para el resto de los vecinos dado el horario solicitado – de lunes a viernes de 09:00 a 15:30 horas- durante los espacios en que se deben realizar clases de educación física o

actividades deportivas extraescolares para los que se precise la cancha, se procedió por parte del distrito a autorizar al colegio público San Cristóbal la utilización de la pista deportiva solicitada durante el curso escolar 2018/19. Por tanto, el uso de la instalación deportiva básica es pública, de acceso libre con carácter general si bien, en el horario y días señalados, se ha concedido una autorización especial al colegio público San Cristóbal en atención al interés público que concurre y sometida a las condiciones que figuran en el correspondiente expediente que se ha realizado.

Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Sra. Concejala, hoy no tiene buen día, no sé qué le ha pasado pero algo no va bien. La pregunta era solicitar que la Sra Concejala informe sobre el uso dado hasta la fecha actual y el uso previsto, no he oído nada de cuánta gente la usa... en fin, dicho esto, pasemos a decir que no sé si ha leído mal los informes o, sencillamente, piensa que nos puede contar cualquier cosa. Primero, el colegio para gimnasia no usa la cancha deportiva, por tanto, que de 09:00 a 15.30 horas de la tarde -esté dedicado a uso privado, no a uso libre que es para lo que se creó- no se ajusta a la realidad, el colegio, con buen criterio, no lleva en pleno invierno a los niños a hacer deporte a un sitio que está a la intemperie y bastante desangelado. Por lo tanto, entre las 09:00 y las 16:00 horas, que no se usa la cancha, ustedes se lo han cedido a una organización que la ha pedido, según usted, para no usarla, es curioso. Esto viene a contradecir el uso para el que se creó la cancha de Enrique Herreros, también de presupuestos participativos, una cancha de uso libre y usted la está haciendo de uso privado, para un colegio público pero, de uso privado. El informe que ustedes han pedido a los Servicios Técnicos dice textualmente: "su uso no puede ser distinto para el que fue diseñada" y fue diseñada para una cancha deportiva de uso libre no para una cancha deportiva de uso privado, tal como usted ha firmado el Decreto para que así sea.

En cualquier caso, nosotros hemos pedido muchas veces instalaciones deportivas para el San Cristóbal y las volvemos a pedir aunque no sea el ámbito. Se lo decimos para que no perdamos más tiempo aunque, si no nos lo acepta, tendremos que volverlo a traer el mes que viene. Pedimos que se habilite un espacio digno para clases de gimnasia extraescolares y cualquier otro uso del colegio en el solar del Parque Móvil, que está vacío hace casi un año y que, previsiblemente, todavía lo va a estar dos años más porque no tienen previsto iniciar la obra hasta 2020, según el propio informe de la Junta Municipal. Para eso, le podemos recordar que ustedes, Ahora Madrid, hizo un acuerdo con el Partido Socialista hace dos años y hace uno, creo recordar, por 100.000 y 45.000 euros, para acondicionar el polideportivo antes de tirarlo; ya sé que lo de los presupuestos de un año no se puede trasladar a otro pero de algún sitio podrán sacar dinero para hacer una instalación con carpas, que cuestan 4 euros, menos de 20.000 euros, un suelo en condiciones para que los niños del san Cristóbal puedan hacer deporte dignamente y dejemos de hacer demagogia.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-**Muchas gracias. Coincido con usted, para que los niños del San Cristóbal puedan hacer deporte y dejemos de hacer demagogia, es para lo que tienen cedido el uso del espacio del Enrique Herreros en un horario en que la mayoría de la población no lo viene utilizando, por lo



tanto, no se preocupe usted que este equipo de gobierno lo tiene lo suficientemente claro; por cierto, esta cancha no fue de presupuestos participativos, la confunde usted con la de Muñoz Revenga. En cualquier caso, le vuelvo a decir que es una cancha abierta de uso libre, si el colegio, por lo que sea, hay días que no lo utiliza por el mal tiempo, cualquier persona puede utilizarla porque no está cerrada a cal y canto para nadie. Es un poco difícil lo que usted plantea, soplando y sorbiendo, no sé dónde quiere que metamos a los niños del colegio, quizá, dentro de esa frase que decía, que hagan el deporte dignamente y no hacer demagogia, considera que hagan deporte en un solar que, hoy por hoy, no reúne las condiciones de seguridad necesarias para que esos niños puedan hacer el deporte con dignidad, por eso, sí lo están haciendo los niños de un colegio público, que también son vecinos de este distrito, en una instalación que lo que se ha hecho es ceder, en unos horarios en los que no está siendo utilizado por el resto de la ciudadanía y que además, por supuesto, no lo digo yo, están las cartas y los correos de la dirección y lo que hemos hecho es atender a esa solicitud de uno de nuestros colegios públicos, de lo cual nos sentimos muy orgullosos.

**15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las medidas que ha tomado la Junta Municipal sobre la instalación de aparcamientos de bicicletas privadas en puntos cruciales del Distrito, tal y como se aprobó en el primer Pleno de la legislatura**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista.

**D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Buenas tardes a todos y todas. Al inicio de la legislatura, observamos que en el distrito existían aparcamientos de bicicletas pero consideramos que no las suficientes, o lo suficientemente amplios, para acoger las bicicletas privadas del distrito, más aún en previsión de la apuesta por la bicicleta como medio de transporte urbano, que se preveía entonces que se iba a impulsar por parte del gobierno. Lo propusimos en el primer pleno para que se realizase paulatinamente con el resto de las medidas enfocadas a ello, pensando que la idea de circular y aparcar con comodidad en nuestro distrito iban de la mano y era imprescindible pero también para que solucionase la ocupación de las aceras de las bicicletas mal aparcadas en árboles o bancos que entorpecen el tránsito peatonal. Esta reclamación que puede parecer baladí, no lo es puesto que a las motos y a las bicicletas se les ha sumado últimamente los monopatinés eléctricos ocupando gran parte de las aceras del distrito y, por cierto, algún aparcamiento de este tipo. Hay que regular adecuadamente esto por el bien del peatón y más aún en un distrito donde sus vecinos son muy mayores y estos problemas se agudizan. Hemos detectado durante bastante tiempo que las bicicletas siguen ocupando un espacio que no les corresponde y, quizá, pueda haber una parte de falta de civismo pero también falta una respuesta por parte del Ayuntamiento. Un ejemplo es el colegio Decroly, que pidió en febrero que se ampliase el aparcabicis situado enfrente, en Guzmán el Bueno, ya que se saturaba todos los días y que sepamos, y esto está comprobado, sigue sin solucionarse el asunto. Es sólo un ejemplo, por tanto, pedimos la relación de los nuevos aparcamientos instalados o ampliados desde 2015 hasta ahora. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Paso a darle respuesta. De 2015 a 2017 se han instalado 6 horquillas en Magallanes, 46; 4 horquillas en Galileo, 39; 3 horquillas en Carlos Arniches, 5 y 4 horquillas en Bravo Murillo, 85. Tiene la palabra por el tiempo que le resta.

**D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-**Muchas gracias por los datos, si nos los puede pasar. Bueno, es verdad que ampliar, lo que hemos visto en determinados barrios es que, en primer lugar, falta capacidad en algunos de ellos, es decir, se utilizan mucho que, en general, es bueno pero se tienen que ampliar, he puesto el ejemplo del Decroly pero, por ejemplo, también la Escuela Oficial de Idiomas que tiene uno cerca y se utiliza habitualmente y se queda bastante corto; por cierto, han pedido también, y lo traslado aunque no sea el ámbito, un aparcabici de BICIMAD y, sobre todo, en otros puntos o grandes ejes como por ejemplo Bravo Murillo o, por ejemplo Santa Engracia, la distancia entre unos y otros es excesiva. También propusimos en su momento que estos aparcabici estuviesen en sitios clave, es decir, en centros culturales, que sólo hay uno, centros deportivos... pero también teatros, en estos no están instalados o no hay ninguno. Esto es importante para el fomento de la bicicleta privada pero, también para que se deje de estorbar, al pasear por el distrito podemos ver cómo muchas de estas bicicletas entorpecen de forma permanente el tránsito peatonal, por lo tanto, instamos a que se vuelva a revisar para ver si, efectivamente, se tienen que poner otros pero, en cualquier caso, agradecemos que se vuelva a hacer una revisión de estos aparcamientos.

**16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre el estado de ejecución de las propuestas aprobadas en los Presupuestos Participativos de Chamberí para el año 2018.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejala Presidente. Los presupuestos participativos para el Distrito de Chamberí, que de participativos tienen lo que todos sabemos, contaron con crédito definitivo, aprobado para 2017, de 1.571.153 euros; el día 31 de diciembre de 2017, se ejecutaron proyectos por un ridículo importe de 45.231 euros, es decir, ustedes fueron capaces de ejecutar en todo un año un 2,88 por ciento del presupuesto de los presupuestos participativos. Para este año 2018, el presupuesto participativo tiene un crédito definitivo, que contempla evidentemente proyectos de 2017 y de 2016, por un importe de 2.483.301 euros; a 30 de septiembre de este año, la ejecución de los 14 proyectos aprobados ascendía a 50.224 euros, es decir, cuando ya han pasado tres cuartas partes del ejercicio, ustedes han sido capaces de ejecutar un 2,02 por ciento de presupuesto. De los 50.000 euros para adecuar el patio del Asunción Rincón, pues, según esto, 0 euros ejecutados. De los 804.000 euros para mejorar las aceras del distrito, 0 euros ejecutados en dos años. De los 25.000 euros para instalar fuentes de agua potable en el distrito, 0 euros ejecutados. De los 340.000 euros para las pistas de hockey y de baloncesto, 0 euros ejecutados. Yo le hago una pregunta: ¿qué previsión de ejecución tienen de aquí a final de año? Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias. En primer lugar, me sorprende que parte de lo que me acaba de reclamar, un rato antes, han votado para que se paralizaran los proyectos, ahora me reclama que cuándo se van a hacer, como por ejemplo la pista de hockey. En cualquier caso, le voy a dar la información que están pidiendo. Sobre los presupuestos participativos para el año 2018, la pista de baloncesto de uso libre, el proyecto ya se ha licitado para su ejecución, los jardines de Alejandro Muñoz Revenga y se encuentra en ese momento en fase de adjudicación; la realización del parque del Centro Cultural Galileo, el proyecto está licitado para su ejecución y se encuentra en este momento en fase de adjudicación; la Fimoteca Municipal Ciudadana en el Distrito de Chamberí, se están elaborando los pliegos para su contratación mediante procedimiento abierto y, entre tanto, se está valorando poner en marcha un proyecto piloto mediante un contrato menor; el carril bici de la calle José Abascal y de Avenida Filipinas están en fase de estudio y análisis; los caminos seguros al cole, se han mantenido ya reuniones con las AMPAS y con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible estudiándose, en estos momentos, las soluciones técnicas posibles; los patios de coles activos, se ha ejecutado en los últimos meses en los colegios públicos del distrito mediante las obras que se han realizado desde esta Junta; el área para compostaje comunitario, ya se ha procedido a su contratación y se instalará en los próximos días en el Parque de Enrique Herreros; la pista polideportiva, con prioridad para jugar el hockey, el proyecto ya se ha licitado para su ejecución y se encuentra en estos momentos en fase de adjudicación; el carril bici reservado en la calle Arapiles está en estudio y análisis igual que la mejora para bicis por la Avenida Filipinas.

Tiene la palabra el Partido Popular por el tiempo que le resta.

**D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejala Presidente. Adjudicación, adjudicación, pliegos, estudios y análisis, parcialmente ejecutado, instalación, pistas licitadas, proceso adjudicado, análisis... vamos, que la previsión que tenemos, de aquí a final de año, es que no se ejecute prácticamente nada o muy poquito. Hemos llegado ya a un punto en que ya, no es que nos preocupe lo que van a hacer, porque sabemos que se aprueba una cosa y lo que hacen ustedes es otra, nos preocupa más en qué condiciones y cuándo y es que, el problema de fondo, por mucho dinero que haya, casi dos millones y medio para 2018, si no lo ejecutamos de qué vale, de qué se benefician los vecinos de Chamberí. La incapacidad gestora que tienen está instalada en este equipo de gobierno y prueba de ellos es que, este mismo problema, no sólo existe en Chamberí sino en muchos otros distritos de la capital y esto, Sra. Concejala, es responsabilidad suya, ahora no vale decir que es que el gobierno del Partido Popular anterior, es que el gobierno central... no, es problema suyo y sólo suyo. Los colectivos vecinales y asociaciones están haciendo esfuerzos importantes para participar y, esos esfuerzos, se están viendo frustrados por la incapacidad gestora de este equipo de gobierno. Sra. Vocal Vecina de Ahora Madrid, querida Blanca, el esfuerzo que tanto antes reclamábamos se demuestra ejecutando el presupuesto y son ustedes los que dan la espalda a los vecinos cuando se aprueba una cosa y, luego, no se ejecuta. Si quieren respetar la voluntad de los vecinos, ejecuten el presupuesto; yo le animo a que salgan de esta casilla de salida y empiece a correr porque estamos a 12 de noviembre y llevan un 2 por ciento de presupuesto ejecutado y no nos pida un “dogma de fe” a los

vocales vecinos y mucho menos a los vecinos del distrito, actúe y hágalo cuanto antes. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Por terminar, explicar que cuando está en proceso de adjudicación eso significa, evidentemente, que eso es una obra que está en proceso de adjudicación y que se va a realizar; a ustedes les parece mal todo. En cualquier caso, les recuerdo que el presupuesto fue aprobado este año en julio, que fue cuando llegó el dinero y, ojalá que si no hubiéramos tenido un plan económico financiero y unas restricciones a nivel central a la hora de la utilización del superávit que teníamos para poder usar el gasto en las necesidades que tiene la ciudadanía, hubiéramos podido empezar en enero o febrero y estaríamos ya con la obra ejecutándose y, posiblemente, terminada. En cualquier caso, le vuelvo a decir que lo que está en fase de adjudicación se va a ejecutar y que seguimos trabajando para llevar adelante y desarrollar los proyectos que ha aprobado la ciudadanía.

**17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre si se va a dar cumplimiento a lo aprobado en la última sesión de la Junta Municipal del Distrito en relación a la paralización de las obras en el parque Jose Luis Sampedro.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejala Presidenta. En el pasado Pleno se aprobó una proposición del siguiente tenor literal:

“Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular en relación a las obras de construcción de una pista de “pump track” en la mitad de la superficie de los Jardines de José Luis Sampedro, instando al órgano competente a paralizar de manera inmediata el proyecto de construcción de una pista de “pump track” en los Jardines de José Luis Sampedro en tanto no estén a disposición de los grupos y de los órganos de participación ciudadana implicados, los estudios técnicos que avalen la imposibilidad de ajardinamiento de las cubiertas del Centro de Mayores de Blasco de Garay”

Esta proposición fue aprobada por la mayoría de los grupos presentes en esta Junta Municipal y queríamos preguntar en qué grado de ejecución está.

Gracias, Sra. Concejala Presidenta.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias a usted. Para pasar a darle respuesta, pedían que si voy a dar cumplimiento a lo aprobado en esta Junta Municipal, como ya trasladamos en el debate que tuvimos en esta propuesta y proposición en el pasado Pleno, en el ámbito de las competencias que tiene este equipo de gobierno, este es uno de los proyectos que se están desarrollando y, por lo tanto, vamos a seguir adelante con su ejecución. Tiene la palabra el Partido Popular por el tiempo que le resta.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Desde luego, esto es una nueva forma de Despotismo Ilustrado o algo por el estilo, realmente ustedes votan en un sistema en el que se adoptan las decisiones e instancias poco claras o poco transparentes en las que votan los ciudadanos, no sabemos a quién representan, se representan a sí mismos pero no sabemos ni qué edad tienen, ni qué edad no tienen... dónde residen y qué impacto tiene sobre el distrito; esas decisiones son aprobadas e interpretadas por el equipo de gobierno; eso que ha salido en el debate anterior: no se dice que no se pueda y tampoco dice que se quiera; es decir, como no se dice nada o la proposición es lo suficientemente etérea como para que quepa cualquier cosa que a ustedes se les ocurra, por tanto, están legitimados para hacer lo que así estimen. Una vez esas propuestas se empiezan a implementar, si hay alguna votación en la Junta Municipal que, por mayoría de la representación legítima de los ciudadanos, pide la paralización, ustedes eso ya no, como nos amenazaron... porque el Vocal Vecino que defendió esta iniciativa por Ahora Madrid, ya nos insinuaba que de cumplirla, nada. Por último, una vez se incumplen las proposiciones llevadas aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal, se vuelven a debatir por cualquier otra circunstancia y nos lo justifican con correos, más o menos, de felicitación hacia la actuación de nuestra Concejala, es decir, la legitimación viene dada por unas votaciones mínimas, que no representan nada o representan muy poco en el número total de ciudadanos del distrito, y luego se legitima, frente a lo aprobado en el Pleno de la Junta Municipal, con determinados correos. Realmente se trata de un *todo para el pueblo pero sin el pueblo*, corregido y aumentado. Sra. Concejala, sólo le pregunto una cosa, hoy hemos aprobado el punto 4, el punto 5, el punto 6, el punto 7, el punto 8, el punto 9, el punto 10 ¿va a dar cumplimiento a alguno de ellos o realmente van a seguir haciendo lo que les dé la gana y, por tanto, esto deja de tener absoluto sentido? Muchas gracias, Sra. Concejala.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Paso a darle respuesta. Veo que todos los grupos han cogido ese carril de soplar y sorber a la vez; en la anterior pregunta ustedes exigían que cumpliéramos presupuestos participativos y en esta dicen que, esas votaciones mínimas que no representan a nadie y critican el proceso de presupuestos participativos, a ver si se ponen de acuerdo, o bien en exigir que se cumpla o les parece que no merecen la pena. En cualquier caso, ni mi Vocal, en el anterior Pleno, les amenazó, ni insinuó nada sobre no cumplir, les dijo claramente que dentro de nuestras competencias íbamos a desarrollar nuestra acción de gobierno y que, por lo tanto, íbamos a seguir adelante con un proyecto que teníamos planteado y desarrollado cumpliendo una propuesta de presupuestos participativos y, en cualquier caso, lo único que le digo es que voy a cumplir la Resolución de 4 de noviembre de 2016, del tercer Teniente de Alcalde, que dice lo siguiente acerca del alcance de las proposiciones que se aprueban en el Pleno:

“La aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de una proposición que verse sobre una materia que es competencia de otro órgano municipal (Alcalde, Junta de Gobierno, Delegados de las Áreas de Gobierno, Presidentes de los Distritos) sólo puede ser entendida como una declaración de voluntad del Pleno o como un acuerdo



de impulso u orientación, para que el órgano municipal competente por razón de la materia, previo examen de legalidad del impacto presupuestario y de oportunidad, en su caso, lo tramite por ser el titular de la competencia, de conformidad con la regulación sustantiva y procedimental que sea de aplicación, mediante la incoación, en su caso, del correspondiente expediente”

Es decir, vamos a aplicar la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, somos el órgano competente y la razón de oportunidad es que pensamos que hay que seguir desarrollando este proyecto tal y como les indicamos en el anterior Pleno y les vuelvo a ratificar.

**18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre el número de familias que se han quedado en lista de espera para conseguir una plaza en la escuela infantil municipal de Chamberí.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**Dª. Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** La damos por leída.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Paso a darle respuesta. A fecha de 5 noviembre de 2018, el número de solicitudes en lista de espera de la escuela infantil Fernando el Católico, que eligieron en primera opción esta escuela, es de 105 solicitudes.

Tiene la palabra el Partido Popular.

**Dª. Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Muchas gracias, Concejala Presidenta. La pregunta viene por la preocupación de padres de niños de estas edades, de 0 a 3 años, por la falta de plazas en la escuela municipal, hay una en todo el distrito. Hace justamente un año, en el punto número 6 del orden del día del Pleno de 13 de noviembre, nuestro grupo presentó una proposición dado las, alrededor de 200 familias que están en lista de espera, para que se hiciese un inventario de los locales municipales que permitiesen habitarlos como escuela infantil. El entonces Concejel, Sr. Castaño, tomó buena nota al entender que, efectivamente, era una realidad. Hoy nos encontramos en la misma situación, una sola escuela municipal infantil y con una lista de espera, a fecha 6 de noviembre, de 196 familias que desgloso: de 0 a 1 años, 89 familias (igual que en septiembre); de 1 a 2 años, 81 familias (en septiembre había 85); de 2 a 3 años, 26 familias (en setiembre había 35). A estas alturas, lógicamente, la movilidad ya es escasa. Las escuelas infantiles de los distritos limítrofes están abarrotados como pueden ser Tetuán o Centro –en Tetuán hay 4 escuelas municipales infantiles- y además, la más cercana al Distrito de Chamberí es la de 2 de mayo que habría que preguntarse qué va a pasar cuando se instale el Madrid Central, puede haber un rebote también a Chamberí. De las 11 nuevas municipales que se han inaugurado este año, la más cercana es la de la Avenida de Valladolid que corresponde al distrito de Moncloa Aravaca, estando la otra en Aravaca, que a Chamberí le pilla bastante lejana. En

Chamberí hay 2 escuelas de la Comunidad y 3 centros privados que tienen plazas concertadas, municipales una. Le recuerdo que en el preámbulo de la ordenanza que regula las escuelas infantiles, aprobado en Pleno en 2016, se dice que “la finalidad de las escuelas infantiles es acoger familias diversas; la prioridad no es conciliar la vida laboral de las familias sino satisfacer las necesidades de los niños y sus familias asegurando su derecho a crear un único vínculo estable y de calidad” Gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** En primer lugar, me alegra que los datos que nos piden ya los tengan, nos podíamos haber ahorrado... podían haber enfocado la pregunta de otra manera, en cualquier caso y me alegra también la preocupación que muestra el Partido Popular ahora por las escuelas municipales, ahora que se están construyendo 11 nuevas escuelas municipales por este equipo de gobierno que creo que la Comunidad de Madrid no está construyendo ninguna. En cualquier caso, me gustaría recordarles a ustedes que, quizá, pudiéramos haber tenido otra escuela infantil desde hace muchísimo tiempo si la situación del solar de Cea Bermúdez, ustedes lo hubieran solucionado en su momento, a través del Canal de Isabel II, y no hubiéramos tenido que esperar a que llegara este equipo de gobierno para desbloquear la situación. En cualquier caso, cuando ese espacio, por fin, sea cedido al Ayuntamiento de Madrid habrá espacio suficiente para hacer la escuela de música y también la escuela infantil, estamos seguros de que habrá espacio suficiente para hacer las dos cosas. Bienvenidos ahora a la importancia y a la preocupación que tienen por la educación infantil y que, lamentablemente, no han mostrado durante estos años.

**19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre las medidas previstas para evitar los efectos de la inminente llegada de la caída de la hoja.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D<sup>a</sup> Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Se da por leída.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, pues desde el mes de septiembre se han potenciado las actuaciones de barrido mixto, ya que se trata de un sistema de limpieza muy efectivo, sobre todo, de cara a la época del año en la que estamos entrando debido a la caída de la hoja. Según lo especificado en el pliego del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza urbana y conservación de espacios públicos y zonas verdes, en calles y ejes principales y de carácter cultural, comercial, ocio, lugares de acceso al transporte público o cualquier otra que por las circunstancias de alto uso del espacio público por parte del peatón, la recogida se recogerá a diario y, en el resto de las calles, se programará de acuerdo a la acumulación o superficie afectada y, como mínimo, cada 48 horas. En ningún caso, se permitirá que la acumulación de la hoja supere la altura de 10 centímetros en cualquier parte de la acera o calzada o cubra la acera sin dejar un paso libre de anchura de 1,20 metros. Para el control y seguimiento de los barridos mixtos durante la campaña de la hoja, el distrito se divide en sectores especialmente diseñados para una planificación en la que se obtengan los mejores rendimientos y resultados.

Tiene la palabra el Partido Popular.

**D<sup>a</sup> Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** El contrato lo sabemos leer, lo que queremos es que nos diga las medidas que se han adoptado para evitar los efectos y, aparte de que me diga el barrido mixto, que ni siquiera nos ha dicho en qué zonas, ni en qué frecuencias... nos ha leído las disposiciones del contrato. Lo que queremos saber son las medidas previstas... es que estamos en un clásico, tenemos el clásico del verano que son los malos olores porque no se baldean las calles y tenemos el clásico del otoño que son las incomodidades que sufren los vecinos del distrito, en su mayoría gente de una edad avanzada que, con la lluvia, se generan dificultades para que se puedan manejar por las vías públicas; entonces, no nos lea el contrato, que eso lo sabemos hacer todos. Dígnanos lo que han hecho o lo que van a hacer.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, si le he leído el contrato es porque es el contrato que nos dejaron ustedes, y las herramientas, para poder atender la caída de la hoja en la ciudad de Madrid y la limpieza en la ciudad de Madrid, así que, por eso, les he leído el contrato, porque es la herramienta que nos dejaron ustedes y la que estamos utilizando hasta que estos contratos venzan... y esperamos que, en un futuro, cuando llegue el momento de poder sacar nuevos contratos, se saquen lo suficientemente dimensionados en tiempo y en medios personales y materiales para poder desarrollar la labor muchísimo mejor.

**20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidenta informe de su valoración política sobre la situación del aparcamiento en el barrio de Trafalgar.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D<sup>a</sup> Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. La pregunta viene dada por los inconvenientes del experimente del aparcamiento en espiga que, aparte del malestar de los vecinos, que tienen que hacerse con una nueva manera de maniobra para aparcar, los tubos de escape apuntan directamente a la acera y a los peatones durante esta maniobra; al tardar más en realizar la maniobra, se producen más atascos y, por tanto, más contaminación. Aparcar de cara es más rápido y más fácil, por tanto, se evitan atascos y contaminación y, además, cabe el mismo número de coches que aparcando hacia atrás. ¿Ha visitado usted la zona? Algunos coches siguen rebasando la línea de rodadura estrechando la vía; los márgenes de seguridad para vehículos de emergencia, se reducen y las aceras se siguen invadiendo con la parte trasera de los coches impidiendo, como el otro día en la calle Covarrubias, el paso de un señor en silla de ruedas. Parece que usted no pisa Chamberí y esto está ocurriendo a sus espaldas y afecta a los vecinos. No nos ha facilitado ver los informes de bomberos y protección civil que hubiera facilitado nuestra labor de oposición y, por último, con respecto al aparcamiento de la Plaza de Olavide ¿va a ser remunicipalizado? y, si es así, ¿habrá plazas para residentes? y nos gustaría saber en qué porcentaje y a qué precio. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias a usted. Si me permite voy a contestarles sobre la pregunta de este pleno y si quieren establecer otra pregunta sobre el aparcamiento de Olavide, establézcanlo en otro Pleno y les podremos pasar a contestar. En cualquier caso, me pregunta sobre mi valoración política sobre la situación de aparcamiento en la zona, sí he paseado por la zona, además con los expertos y técnicos que llevaron a cabo el cambio del diseño del aparcamiento y creo que ha sido una buena decisión y que, en cualquier caso, lo que ahora se tiene que realizar es un buen aparcamiento y que la gente aparque debidamente y no excediendo los límites no utilizando el ángulo que tiene que utilizar. Lo de que aparcar de cara es más fácil y rápido, permítame que considere que es una valoración personal porque no está fundado en ningún dato empírico, a mí, personalmente, me parece lo contrario, yo aparco mejor de culo que de cara, entonces, bueno tiene la misma fuerza su afirmación que la mía; los técnicos, en cualquier caso, si han visto que esta reordenación del aparcamiento era beneficiosa y buena debido también a las obras que se están desarrollando en el entorno y, por lo tanto, mi valoración política es que, después de haberlo visitado, es una medida acertada.

Tiene la palabra por el tiempo que le resta.

**D<sup>a</sup> Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Bueno, nosotros también paseamos con el técnico y vimos también esta situación de los coches rebasando y también hemos visto al señor con silla de ruedas en Covarrubias, pasando malamente, eso afecta a los vecinos y no me ha dicho nada para contrarrestarlo. Es decir, lo que realmente estamos objetando es que no se ha hecho bien el trabajo, que se podía hacer mejor. El aparcar hacia atrás, mucha gente no sabe... tú ves la plaza, llegas, *pum* y entras en un *pis pas* y no estás ahí que ahora voy, ahora no voy, ahora me meto... las medidas... evidentemente, la gente está más acostumbrada y cambiarle las costumbres a la gente tiene sus dificultades y aparcan mal y todas las consecuencias que estamos teniendo. Insisto: un mejor trabajo hubiera sido lo ideal. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias a usted. Sobre costumbres no vamos a discutir porque costumbres hay muchas y para gustos, los colores; en cualquier caso, estamos hablando de otra cosas, no de costumbre. En cualquier caso, si hay coches rebasando que afecta a los vecinos e impiden el paso de peatones, no es un problema del modelo de aparcamiento sino del mal aparcamiento de los coches, que les pasaría lo mismo aparcando de frente, en batería, lateral o como fuera.

**21.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Sra. Concejala Presidenta informe sobre si le parece que lo que pagan los vecinos del Distrito en concepto de IBI se adecua al principio de capacidad económica.**

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ciudadanos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-**

Nuestra Constitución establece, en su artículo 31, que todos contribuirán al mantenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrán alcance confiscatorio. Esto es, que hemos de aportar según nuestras posibilidades reales con lo que tenemos; este año, el recibo del IBI vuelve a subir, como ha hecho los años anteriores salvo 2016 que, a iniciativa de una propuesta de Ciudadanos, se logró arrancar una bajada del 7 por ciento del tipo impositivo. Este año vamos a pagar más, más que ningún otro ejercicio hasta la fecha, más que con la anterior corporación del Partido Popular, la que aprobó, precisamente, el *catastrazo* famoso del 2012 ¿Cree usted que los vecinos pagamos el IBI de nuestras casas, plazas, garajes y trasteros, conforme a nuestras posibilidades reales? En Chamberí, el IBI medio son 154 euros; como sabemos, en nuestro distrito hay muchísimas personas que son pensionistas, esto, en muchos casos, puede suponer personas que tienen casas bien grandes, que están pagando una paga de su pensión al año para cumplir con este impuesto, por cierto, de un bien que ya han pagado y que ya tienen. Nos gustaría saber su valoración respecto a este impuesto. Gracias.

**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Paso a contestarle según lo que me han preguntado. El valor catastral que constituye la base sobre la que se establece la base imponible del Impuesto de Bienes Inmuebles es un indicativo plenamente válido de la capacidad económica del sujeto pasivo y esta no es una afirmación mía, es la conclusión del propio Tribunal Superior de Justicia de Madrid en Sentencias dictadas el 11 de julio de 2003 y 17 de noviembre de 2010, así que, siguiendo lo que el propio Tribunal Superior de Justicia de Madrid dice, parece que, efectivamente, es un indicativo plenamente válida de la capacidad económica del sujeto pasivo.

Tiene la palabra Ciudadanos por el tiempo que le resta.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-**

Primero, puntualizar, 754 euros el IBI medio. Mire, nuestros vecinos de Chamberí tenían el valor catastral inflado y estaban pagando por encima de lo que les correspondía y, por eso Ciudadanos, pidió, ante la imposibilidad legal de realizar una revisión de todos los valores de la ciudad, que se hiciesen en aquellos en los que esta situación se estaba produciendo ¿sabe en cuántos distritos de la ciudad, de los 21, el catastro constató esta situación? En todos, sí, también estábamos porque teníamos los valores catastrales inflados; mire los datos, por ejemplo, del barrio de Vallehermoso, un 12 por ciento sobrevalorados catastralmente y, a día de hoy, esta situación sigue. El tenernos con el recibo inflado no ha sido ni para atender necesidades de la ciudad ni para cumplir con la legalidad; en los años que ustedes llevan gobernando la ciudad, nunca han llegado a ejecutar el presupuesto que han planteado ni en cifras de infraestructuras, ni en equipamientos ni en instalaciones... vamos, que si a ustedes al principio de la legislatura les preocupaba contar con recursos suficientes para poder atender sus políticas, bien saben que los bancos a los que amortizan anticipadamente cantidades abracadabrantas que para lo que hacen, tienen más que bastante.



**D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Por terminar mi intervención, vamos a explicar un poco en qué consiste esto del IBI porque a mí a veces me preocupa el populismo tributario que ejerce Ciudadanos con este tema y que es importante aclarar para no confundir a la gente. El recibo del IBI se calcula aplicando un tipo de gravamen a la base imponible que, como he dicho antes, está constituido por el valor catastral del bien. Pues bien, este tipo de gravamen, cuando Ahora Madrid accedió al gobierno municipal, estaba fijado en el 0,58 por ciento, mientras que en la actualidad se sitúa en el 0,51 por ciento, siendo uno de los tipos más bajos de toda España. Por otra parte, es importante recordar que los valores catastrales de los bienes inmuebles de Madrid se fijaron como consecuencia del procedimiento de valoración colectiva realizado en 2011 por el Ministerio de Hacienda del Partido Popular que supuso una revisión al alza de los valores catastrales; para que esa elevación de valores tuviera el menor impacto posible, el aumento no se aplicó directamente al año siguiente sino que se periodificó durante los 10 años siguientes, esta es la razón por la que, todos los años, hasta 2021, existirá un pequeño aumento en el recibo del IBI; como cada año sube el valor de los inmuebles, la recaudación ha crecido de manera sostenible en los últimos años. Así pues, sube la recaudación no porque el Ayuntamiento haya subido el IBI sino porque el Ministerio de Hacienda, del Partido Popular en 2011, revisó al alza los valores catastrales y distribuyó el aumento en 10 años, que le quede claro frente a ese populismo tributario que ustedes practican.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE CHAMBERÍ

Fdo.: Luis del Río González

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL  
DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Esther Gómez Morante